

Nuestros colaboradores

La patraña peor

Por FABIO

¿Qué difícil es sostener por mucho tiempo una patraña, aun que en ello inviertan toda su habilidad sus más astutos sostenedores?

¿Quién se acuerda ya de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad del liberalismo? Todas estas patrañas, señores del mundo político y social en el siglo pasado—con razón apellidado estúpido—las desahacen en el siglo presente el socialismo y el bolchevismo con su dictadura del proletariado. A su vez la patraña de la dictadura del proletariado se desahace en Rusia, en Bulgaria, donde quiera que sube al poder el socialismo o el bolchevismo, pues les falta tiempo para evidenciar que la famosa dictadura del proletariado es la dictadura criminal de Lenin, de Stalin, de Bela Kun...

Así van deshaciéndose todas las patrañas de la Revolución una a una como las olas, según van entrando a estrellarse en el resaca del Poder.

Habíamos quedado en que eran los monárquicos los que incendiaban los templos, y en que eran los propietarios los que incendiaban sus domicilios y sus haciendas. Cuando más en auge estaba esta patraña, he aquí unas voces autorizadas que en pleno Parlamento invitan a echar el manto de la tolerancia y de la disciplina sobre los horrores de aquellos incendios, alegando que no fueron sino explosiones naturales y aun plausibles del júbilo del Frente Popular.

La patraña de los caramelos envenenados era tan burda y de tan salvajes consecuencias que fué menester frenarla cuanto antes, adelantándose al Gobierno a desahacerla.

La última patraña era la que atribuía a los monárquicos y a los patronos las últimas huelgas con su cortejo de petardos, bombas, pistolas ametralladoras, heridos y muertos. Fué curioso el hecho de haber sido llamado por el Gobierno, durante un Consejo de Ministros, el camarada Largo, para requerir su intervención en el arreglo de esos desórdenes. ¿Es Largo Director de Seguridad? No. No es más que uno de los directores de la Inseguridad Pública. Otra patraña deshecha sin pretenderlo.

Por cierto que este Largo, de quien sabemos cómo dejó el estanco por la política y en su oficio de redentor del pueblo llegó a ser propietario de su soberbia finca de la Dehesa de la Villa (otros prefieren los bancos extranjeros para disimular mejor), después de acudir al llamamiento, dijo a los periodistas haberle dicho al ministro del Trabajo que ni él ni su gente van contra la República.

¿Mintió en esto el camarada Largo? Se sirvió de una abstracción filosófica. El y su gente van contra la República burguesa ciertamente; pero pelean por el triunfo de la República de la dictadura del proletariado, que sin duda es República. Así pudo sin sentir responder en abstracto a quien le preguntaba en concreto. Y afirmar que no va contra la República, refiriéndose a la República burguesa que él desahacía y destroza.

¿Dónde aprendió estas sutilezas y abstracciones filosóficas este Largo Caballero, harto más incomparable con toda la cultura filosófica que el propio Sancho Panza? Pues la aprendió en la escuela de esos que se adhieren a una república atea mediante una abstracción con que pretenden convencerse de que se adhieren a una república cristiana que sólo en su mente existe por obra de la abstracción filosófica.

Quédense para Largo estas abstracciones. El podrá engañar tal vez a un ministro o a un gobierno, y, al amparo de este engaño seguir tranquilamente su marcha. Pero los abstraccionistas de orden pueden engañar a mucha gente buena que no entiende de abstracciones y al seguirles, se adhieren, no a la república cristiana que sólo existe en la mente de aquellos señores, sino a la República de la realidad, en cuya colaboración se convierte por este camino lo que había de ser reacción contra ella.

Esta es la patraña que dura y perdura sobre todas las patrañas de la revolución. La más difícil de desahacer. La peor.

AL MARGEN

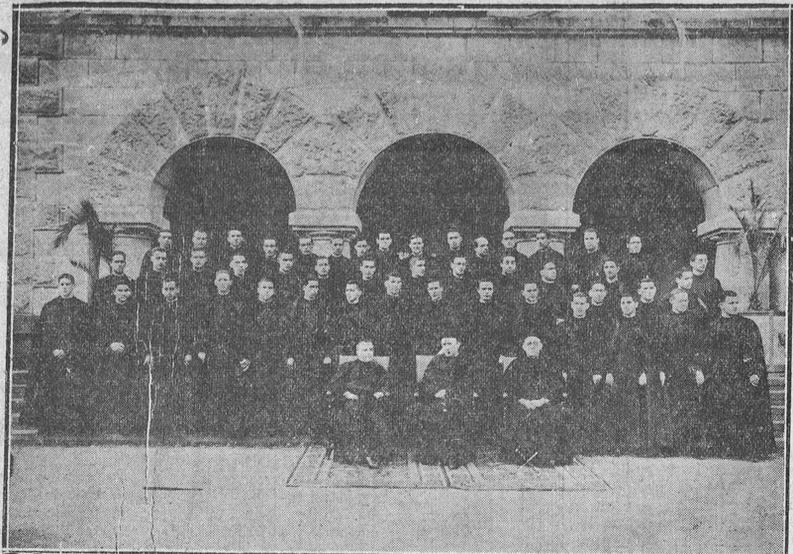
Cómodamente sentados estamos gozando de la posición de espectadores ante ese espectáculo bufo que se nos ofrece diariamente a cargo de algunos gestores provinciales que hacen de pim pan pum en el peloteo constante que les deca quica hasta hace poco fué presidente de la Gestora Provincial. No queremos intervenir. Nuestra abstención está motivada por la propia habilidad—ya demasiado inhábil por el desgaste de los años—de quienes precisamente buscan que intervengamos. Aquello de que "el que quiera peces..." nos ha parecido siempre una razón de peso. Y atendiéndola, ni siquiera nos hacemos eco de esas cosas curiosas que están apareciendo en la Prensa local. Que si dos gestores provinciales intentan viajar sin billete; que si otro hubo de ser detenido por no saber qué; que si piden dinero adelantado en la Diputación; que si cobran de dietas un capital... Nosotros—para evitar confusiones siempre enojosas—no queremos entrar en la contienda para que nadie pueda situarnos al lado de ninguno de los bandos beligerantes. Porque ninguno de los dos nos place.

Pero hay ocasiones en que la intervención es forzosa. Por ejemplo, cuando quienes regentan la Diputación, decidieron sustituir a las Religiosas de Leza. Con gusto salimos entonces diciendo lo que debíamos decir. Y por cierto que ni "La Libertad", ni "Euzkadi" nos secundaron en la actitud de rechazar un anuncio que considerábamos impublicable. Tienen tanta fuerza las Administraciones en los periódicos!

Hoy nos vemos también en la precisión de hablar de la Gestora Provincial. Resulta que alguno de sus miembros se ha permitido hablar de la Prensa local en ciertos términos, dando lugar a que los informadores, y entre ellos el de PENAMIENTO ALAVES, se considerasen impedidos a abandonar el salón de sesiones. En realidad, el hecho nada tiene de particular. Se puede ser gestor sin tener educación. Y qué, hasta sin saber deletrear. En todo caso, basta con ciertas influencias para alcanzar el cargo, y pulso suficiente para firmar el percibo de dietas. Que firmar, y sobre todo eso, es siempre más fácil que asimilarse un tratado de urbanidad o entender de periódicos.

Pero si cuando se está en un bor y al lado de una chica quapilla se pueden hacer con cierta impunidad gestos saínetescos, cuando se está en un salón de sesiones de la Diputación de Alava hay que cuidar un poco más el léxico y las actitudes. Que no es lo mismo tomarse un "quince" en una taberna de barriada, que pasar por diputado cuando se es de mentirijillas. Y hay cargos que obligan, si no a tener educación—que eso sería obligar demasiado—, por lo menos a que disminuya su carencia quienes no la tengan.

Y ahora, ya un poco en serio: En la Gestora Provincial hay un presidente que, aparte distancias políticas, es un señor con motivos para cabrear el tono en que han de desenvolverse las relaciones de una Corporación pública con la Prensa local. Y para darse cuenta de que quien va a la Diputación en calidad de informador no tiene para qué ni por qué aguantar impertinencias que no estamos dispuestos a tolerar. Que el ser gestor



El M. I. Sr. Dr. D. Antonio Pittain (x), Obispo preemérito de Las Palmas (Canarias) ha realizado, esta mañana, su visita de despedida al Seminario Diocesano de cuyo ilustre profesorado ha formado parte durante más de veinte años. En la foto es acompañado del M. I. señor Rector Dr. Escarza y del M. I. Decano de Profesores de dicho centro docente Dr. D. Pedro Monchaca, siendo despedido por los seminaristas que mañana terminan la carrera sacerdotal, al recibir los Sagrados Ordenes. (Foto Ceferino).

Parece que en un pueblo de Málaga han ocurrido hoy desórdenes

Se dice que ha sido asaltado el Ayuntamiento

Por lo demás, la huelga de campesinos, como la de mineros, continúan en el mismo estado

LA HUELGA DE CAMPESINOS

Málaga.— Sigue la huelga de campesinos en la provincia. A los obreros se han sumado en casi todos los pueblos otros gremios por solidaridad especialmente del gremio de la construcción. En algunos como en el de Alameda, la huelga se ha extendido a los servicios domésticos.

En Pizarra, los panaderos han advertido que por falta de recursos determinada por la amonización de la venta y el exceso de las que realizan a crédito, se verán en la necesidad de paralizar sus industrias.

La tónica general de la huelga es la tranquilidad, pues los incidentes hasta ahora registrados han sido hechos aislados y muy pocos, si se tiene en cuenta que hay poco en un centenar de pueblos. Entre esos hechos figura la agresión realizada en Antequera contra Santiago Vidarreta Palma, director de la Patronal Agrícola, que fué asaltado en la calle de Escopa por un grupo que le causó lesiones graves.

Interesados por el ministro de Trabajo unos documentos necesarios para el estudio de la solución del problema, esta mañana ha salido para Madrid un coche oficial con los indicados documentos. Se espera que el laudo enviado a Madrid sea aceptado y la huelga quede definitivamente resuelta.

DESORDENES EN UN PUEBLO MALAGUENO

Málaga.—Esta mañana ha salido para Vélez (Málaga), un camión con fuerzas de Asalto. Se dice que en dicha ciudad, que dista de Málaga treinta y cinco kilómetros, han ocurrido algunos desórdenes añadiéndose que se ha intentado un asalto al Ayuntamiento. No se tienen detalles precisos.

EL CONFLICTO MINERO

Oviedo.—El gobernador civil habló por teléfono con el presidente del Sindicato Minero Asturiano Amador Fernández, quien le habló de lo propio que encontró en todo momento a los ministros de Trabajo e Industria para conseguir rápidamente soluciones satisfactorias al problema hullero y a las peticiones que tienen formuladas los obreros. Parece que el sábado quedará habilitada la cantidad necesaria para el pago de los jornales que se adeudan a los trabajadores y la semana próxima quedará satisfactoriamente resuelto el problema hullero en toda su integridad.

En la sesión parlamentaria de hoy, el ministro de Industria leerá un proyecto de ley redactado sobre otro proyecto presentado por Amador Fernández en las Cortes Cons-

titutivos y referente a la incautación por el Estado de las explotaciones hulleras que sean abandonadas voluntariamente o cierren sin causa justificada.

En cuanto al ministro de Trabajo aceptó lo relativo a las jubilaciones obreras y esta misma semana quedará constituida la Comisión que entenderá en ello, siendo miembros de la misma en representación de los obreros los señores Amador Fernández y Ramón González Peña.

Esta Comisión redactará el oportuno reglamento sobre las jubilaciones. También se ha aceptado la reducción de la jornada tanto en el interior de las minas como en el exterior de las explotaciones.

AUTO DE PROCESAMIENTO

Barcelona.—El Juzgado que instruye el sumario por el atentado de que fueron víctimas los hermanos Badía, ha dictado auto de procesamiento por el delito de tenencia ilícita de armas contra Juan Ignacio Pardo, José Alonso Barciella y José Puentes. Ha de'arlo sin efecto las detenciones de Antonio Moya y Francisco Luna, detenidos por suponerseles complicados en un intento de atentado contra el señor Pérez Farrás, pues se ha comprobado que no era cierto que tuvieran dichos propósitos.

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Telf. 1345

EL SEÑOR

Don Crisógono Arribas y Sebastián

Ha fallecido hoy a las tres de la tarde, a los 51 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Felisa Ortiz de Viñaspre y Fernández; hijos doña Victoria, don Félix, doña Jenara, doña Lucía y doña Carmen; hijo político don Luis Vallejo; nieto; hermanos doña Urbana, doña Felisa y don Alfredo (ausentes); hermanos políticos don Emilio Barrenechea, don Benito García, doña Estrella, doña luminada, doña Daniela, don Dionisio, doña Margarita y doña Paula Ortiz de Viñaspre (estos dos ausentes), don Vicente Marquín, don Ignacio San Saturnino, doña Lucía Ortiz de Mendivil, don José García, y don Miguel (estos dos ausentes); sobrinos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida, le ruegan le tenga presente en sus oraciones y se digné asistir a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana sábado, a las OCHO Y CUARTO, en la parroquia de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADAVER en el Cementerio, que tendrá lugar el mismo día, a las SEIS Y MEDIA de la tarde, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos. Vitoria, 5 de junio de 1936.

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre. Casa mortuoria: CORRERIA 95, 4.
Los que por olvido no hayan recibido esquela, dñse por avisados por la presente.

El Rvdo. Prelado ha concedido indulgencias.

Aclaración necesaria

Al dar cuenta ayer del incidente ocurrido entre el señor Dorao y dos gestores, dijimos que uno de éstos era el señor Azcona. Tenemos que reconocer nuestro error. Se trataba, no del señor Azcona, sino del señor Lafuente. Error que no extrañará dema-

siado a la opinión, porque, salvo alguna excepción, los actuales gestores no pasan de ser unos ciudadanos particulares cuyo incógnito se pueden guardar en la absoluta seguridad de no ser reconocidos.

Esto no obstante, hacemos la rectificación para que nadie atribuya al señor Azcona actitud que no ha adoptado.

Funeraria de VICTOR LAUZURICA.—Correría, 17. — Teléfono 1345

EL SEÑOR

Don Raimundo Ibáñez de Betolaza y Guardiola

Ha fallecido hoy, a los 89 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D.

Su Director espiritual don Julián Sarasqueta; sus afligidas hijas doña Juana María y doña Felisa; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan le tenga presente en sus oraciones y se digné asistir a los FUNERALES que, en sufragio de su alma, se celebrarán mañana, sábado, a las DIEZ, en la parroquia de San Pedro Apóstol, por lo que le quedarán agradecidos. Vitoria, 5 de junio de 1936.

El duelo se recibe y despide en el atrio de la iglesia. (NO SE REPARTEN ESQUELAS NI SE RECIBE PAN)

El Rvdo. Prelado de la Diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas.

provincial dará derecho para cobrar al mes más de quinientas pesetas por dietas—según parece—; pero no lo da para herir con palabras estúpidas a un hombre que se gana su vida aguantando tabarras de tanto betarate metido a político.

A disposición de la autoridad militar

A disposición de la autoridad militar obran en nuestro poder cincuenta pesetas que con destino a los soldados que prestaron plausibles servicios en la pasada huelga nos entregó una distinguida dama cuyo nombre no estamos autorizados a dar.

Lamentamos que el rasgo de esta señora no haya sido imitado como lo hacía esperar el aplauso unánime que de los vitorianos ha merecido la actuación abnegada de los elementos militares.

Para el 30 de agosto los socialistas preparan una jornada de glorificación revolucionaria

Las minorías de derechas se entrevistan con el presidente de las Cortes

LAS MINORÍAS DE DERECHA Madrid.—En el despacho del presidente de la Cámara se reunieron con éste a primera hora de la tarde los jefes de los grupos de oposición de derechas asistiendo los señores Rodezno, Calvo Sotelo, Gil Robles, Cid y Ventosa.

El señor Ventosa rijo a la salida que la reunión había tenido por objeto exponer al señor Martínez Barrio la situación que para los citados grupos de derecha supone la actitud intolerante de la mayoría, que con sus gritos y desplantes hacen poco menos que imposible la convivencia de ellos en el salón de sesiones.

Añadió el señor Ventosa que habían manifestado al presidente de la Cámara, que de no corregirse esta actitud de la mayoría dichas fuerzas de derechas tendrían que tomar una decisión extrema.

Por su parte el presidente de la Cámara prometió a dichos señores imponer su autoridad cerca de la mayoría para que no se repitan hechos como los acaecidos.

El señor Calvo Sotelo aclaró las manifestaciones del Sr. Ventosa, diciendo que fueron dos los temas tratados con el presidente de la Cámara.

Uno de ellos, referentes a los insultos soeces que sobre los grupos de derecha dirige constantemente la mayoría, y el otro, relativo a la actitud incorrecta sostenida ayer en la Cámara por el ministro de Instrucción pública, señor Barnés.

El presidente de la Cámara expuso su opinión de que se recabaría de la mayoría una actitud correcta para los restantes grupos de la Cámara.

En cuanto a la actitud del señor Barnés, dijo el señor Calvo Sotelo, que de no rectificar las palabras verdaderamente intolerables que pronunció anoche, se verían precisados siempre que se levantara a hablar el ministro de Instrucción pública a ausentarse de los del Salón de Sesiones.

A GLORIFICAR OCTUBRE Madrid.—Esta tarde se ha facilitado en la Cámara una hoja-manifiesto dirigida a todo el proletariado español que tiene como finalidad la organización de un tributo de gratitud y admiración a la jornada de octubre del 34.

De este manifiesto entresacamos los siguientes párrafos y conceptos: "El movimiento revolucionario de octubre vencido aparentemente por la acción brutal de las fuerzas del Gobierno escribió páginas que constituyen aleccionadores ejemplos.

Asturias simboliza la tenacidad revolucionaria que consigue implantar y sostener durante varios días el poder de los oprimidos. Por octubre está hoy en el Poder el Frente Popular, fué octubre la suprema consigna."

Después se consigna la iniciativa del producto de gratitud y admiración de las siguientes líneas del homenaje.

"El día 30 de agosto, será convocado en una movilización general de representaciones obreras que acudan con sus banderas y estandartes a testimoniar su adhesión entusiasta a la insurrección de octubre.

Las calles de Oviedo serán inundadas por una grandiosa manifestación que recorrerá la ciudad, y que también ascenderá al monte Naranco en cuyo lugar ha de elevarse un monumento a la insurrección y a sus víctimas.

En todos los lugares de España se organizarán aquél día mítines y actos de homenaje. Termina el manifiesto pidiendo la organización de colectas a enviar a la agrupación socialista y al final del mismo se hace constar la Comisión Nacional integrada por los señores De Francisco y Alvarez del Vayo.

Artículos de 0,95

El certificado de estudios primarios

Las pruebas para los alumnos de enseñanza privada se realizarán en las capitales de cada partido judicial o Centro comarcal, a donde habrán de concurrir los aspirantes que residan en localidades pertenecientes a cada partido, para lo cual deberán ser citados, por lo menos, con ocho días de anticipación.

La Comisión calificadora de estas pruebas, que no hay inconveniente en que se realicen al mismo tiempo que las de los alumnos de escuelas nacionales cuando así convenga, estará formada por el inspector de la zona o maestro delegado suyo, un maestro nacional y un director de graduada u otro maestro de unificar, si no la hubiera en la localidad, designados por la Junta de Inspectores.

Además podrá figurar con voz y voto el maestro privado que haya garantizado la capacidad del aspirante si así lo autoriza la Junta de Inspectores.

Este organismo técnico habrá, teniendo en cuenta el número de aspirantes de cada zona, la distribución de trabajo de las distintas comisiones, fijando la fecha en que cada una debe actuar y la localidad en que correspondía celebrar las pruebas. En todas las provincias se destinará la última quincena del curso para esta labor, considerando este prorrogado, sólo a estos efectos, hasta que se hayan terminado totalmente los trabajos.

Las pruebas a que habrán de someterse los alumnos que aspiran a poseer el certificado de estudios primarios serán las siguientes:

- a) Unas líneas al dictado.
- b) Una redacción original sobre un motivo propuesto por la Comisión, ilustrado con un dibujo libre o varios referentes al texto.
- c) Un sencillo dibujo del natural.
- d) Un ejercicio de cálculo aritmético-geométrico a base del empleo de las cuatro operaciones fundamentales en relación con el sistema métrico decimal.

Pruebas orales:

- a) Lectura de un corto trozo literario, primero silenciosa y luego en voz alta, seguida de un resumen oral hecho por el alumno, que demuestre la comprensión de lo leído.
- b) Breve diálogo encaminado a probar que los niños conocen y comprenden, al menos en su significado más elemental, los principios de la Constitución española citados en la circular del Ministerio de Instrucción pública de 28 de marzo último («Gaceta» del 29).
- c) Unos minutos de conversación en que, a la vez que se aprecie la forma de expresión, vocabulario, etc., que posea el niño, descubra sus co-

nocimientos en algunas de las siguientes amplias ramas del programa escolar:

- I. Los grandes tipos de seres naturales.—Seres que pueblan el espacio y que viven en la tierra.
- II. Los fenómenos más conocidos del mundo físico.
- III. Interpretación de mapas.—Las tierras, los climas y las gentes que habitan en nuestro globo.
- IV. Contraste entre los pueblos salvajes y los países civilizados.—El hombre primitivo y la vida en las sociedades modernas.
- V. Relaciones de dependencia de unos hombres y de unos pueblos con otros.—El derecho, la justicia, la ley.

Cuando se trate de alumnos que dejan la escuela antes de terminar el período de escolaridad para ingresar en la enseñanza media, realizarán las anteriores pruebas, sin suprimir ninguna, debiendo disminuir la Comisión la intensidad y rigor de ellas.

Un pobre diablo.

Guía moral de espectáculos

NUEVO TEATRO

VIERNES

«Amor a cara y cruz». Comedia musical con abundantes ilustraciones de canto por Lolis Graveuse, limpia y correcta.

SABADO

«Una dama sin igual». La dama sin igual, una ladrona completa en la película, lo mismo que su consorte, son revestidos de una inconviniente estela de simpatía, lo que juntamente con alguna escena de «deshabille» hacen inaceptable la película para gente joven.

TEATRO PRINCIPIE

«Día gráfico». Programa generalmente correcto.

DOMINGO

«Rataplan». Tal cual detalle y la exagerada concisión de los vestidos, son computados por la crítica en este film, no aceptable, por ello, para toda clase de personas.

IDEAL CINEMA (Preferente)

VIERNES

«Compañeros de viaje». Inadmisibles.

Católico: Propaga

PENSAMIENTO ALAVES.

Es tu mejor defensor.



La sesión del Ayuntamiento

Se quieren modificar los Reglamentos de la Plaza de Abastos y Comedores

Adjudicación de las obras de los colectores.—La conservación y arreglo de los panteones de vitorianos ilustres.—Otros asuntos

Ayer, a las siete de la tarde, se reunió en sesión nuestro Municipio.

Preside el alcalde en funciones, señor Alfaro, y asisten los capitulares señores Aragón, Ruiz de Azúa, Bagazgoitia, Martínez, Elorza, Olariaga, Fernández de Trocóniz y Villanueva.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento en el acta de la subasta celebrada para las obras de construcción de colectores y emisarios con destino al alcantarillado de Vitoria, haciéndose la adjudicación con carácter definitivo a favor de don Juan Uriarte.

Se concede a don Angel Antón la baja en el Padrón, por traslado a Barcelona.

Lo mismo a don Fernando Sáenz de Santamaría, por traslado a Bilbao.

Un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Filomeno López Sáez, solicitando ingresar como meritorio de matarife en el Matadero municipal, se aprueba en el sentido de que quede pendiente la petición hasta tanto que entre en vigor el Reglamento del nuevo Matadero.

Es aprobado un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Tomás Echavarrri solicitando le sea reconocida la propiedad del cargo de profesor de solfeo del Conservatorio de Música, que es aprobado, viene en sentido denegatorio.

Las modificaciones a las Ordenanzas de Edificación que presenta la Junta Municipal de Sanidad, quedan sobre la mesa.

Informe del señor administrador de la Plaza de Abastos en el escrito de don Lino Ortiz de Latierra, solicitando la cesión transitoria del puesto número 4 de la sección «Carnicerías», para destinarlo a la venta de pan.

El señor Elorza solicita se estudie el funcionamiento de la Plaza de Abastos y se cumpla el Reglamento por el Ayuntamiento. Es de opinión que se le debe conceder el puesto que solicita el señor Ortiz de Latierra.

El señor Fernández de Trocóniz es de la opinión que debe cuantificarse antes y con carácter de urgencia a la reforma del Reglamento de la Plaza de Abastos. Dice que de esta forma habría menos vendedores de los que en la actualidad existen, rebajándose las tarifas al máximo posible.

Intervienen otros varios señores concejales en análogos términos y se acuerda conceder al señor Ortiz de Latierra el puesto que solicita, estudiándose por la Comisión de Arbitrios un proyecto de reforma del Reglamento de la Plaza de Abastos.

Un dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito presentado por la Sociedad de Profesionales y Oficios Varios en solicitud de aumento de sueldo para el personal afecto al taller mecánico, queda sobre la mesa.

Otro dictamen de la Comisión de Hacienda en el de la de Fomento, sobre la forma de verificar el pago de la suma a que asciende el importe de los arreglos que se están efectuando en diversas calles de la población pasa a la de Fomento.

El dictamen de las distintas Comisiones del Ayuntamiento en el expediente tramitado para depurar la actuación del Cuerpo de la Guardia Municipal, queda sobre la mesa.

Una moción del señor alcalde proponiendo se deje sin efecto el nombramiento de cabo interino de la Guardia municipal a favor de don Ignacio Ramírez de la Piscina, también queda sobre la mesa.

Se concede a don Dionisio Gómez de Segura autorización para habitar la casa que ha construido en la calle de los Herrán.

Se accede al escrito de don Pedro Córdón solicitando autorización para habitar la casa que ha construido en la calle particular de Emilio Zulaica.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento en el acta de la subasta celebrada para las obras de construcción de colectores y emisarios con destino al alcantarillado de Vitoria, haciéndose la adjudicación con carácter definitivo a favor de don Juan Uriarte.

Se concede a don Angel Antón la baja en el Padrón, por traslado a Barcelona.

Lo mismo a don Fernando Sáenz de Santamaría, por traslado a Bilbao.

Un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Filomeno López Sáez, solicitando ingresar como meritorio de matarife en el Matadero municipal, se aprueba en el sentido de que quede pendiente la petición hasta tanto que entre en vigor el Reglamento del nuevo Matadero.

Es aprobado un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Tomás Echavarrri solicitando le sea reconocida la propiedad del cargo de profesor de solfeo del Conservatorio de Música, que es aprobado, viene en sentido denegatorio.

Las modificaciones a las Ordenanzas de Edificación que presenta la Junta Municipal de Sanidad, quedan sobre la mesa.

Informe del señor administrador de la Plaza de Abastos en el escrito de don Lino Ortiz de Latierra, solicitando la cesión transitoria del puesto número 4 de la sección «Carnicerías», para destinarlo a la venta de pan.

El señor Elorza solicita se estudie el funcionamiento de la Plaza de Abastos y se cumpla el Reglamento por el Ayuntamiento. Es de opinión que se le debe conceder el puesto que solicita el señor Ortiz de Latierra.

El señor Fernández de Trocóniz es de la opinión que debe cuantificarse antes y con carácter de urgencia a la reforma del Reglamento de la Plaza de Abastos. Dice que de esta forma habría menos vendedores de los que en la actualidad existen, rebajándose las tarifas al máximo posible.

Intervienen otros varios señores concejales en análogos términos y se acuerda conceder al señor Ortiz de Latierra el puesto que solicita, estudiándose por la Comisión de Arbitrios un proyecto de reforma del Reglamento de la Plaza de Abastos.

Un dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito presentado por la Sociedad de Profesionales y Oficios Varios en solicitud de aumento de sueldo para el personal afecto al taller mecánico, queda sobre la mesa.

Otro dictamen de la Comisión de Hacienda en el de la de Fomento, sobre la forma de verificar el pago de la suma a que asciende el importe de los arreglos que se están efectuando en diversas calles de la población pasa a la de Fomento.

El dictamen de las distintas Comisiones del Ayuntamiento en el expediente tramitado para depurar la actuación del Cuerpo de la Guardia Municipal, queda sobre la mesa.

mez de Segura autorización para habitar la casa que ha construido en la calle de los Herrán.

Se accede al escrito de don Pedro Córdón solicitando autorización para habitar la casa que ha construido en la calle particular de Emilio Zulaica.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento en el acta de la subasta celebrada para las obras de construcción de colectores y emisarios con destino al alcantarillado de Vitoria, haciéndose la adjudicación con carácter definitivo a favor de don Juan Uriarte.

Se concede a don Angel Antón la baja en el Padrón, por traslado a Barcelona.

Lo mismo a don Fernando Sáenz de Santamaría, por traslado a Bilbao.

Un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Filomeno López Sáez, solicitando ingresar como meritorio de matarife en el Matadero municipal, se aprueba en el sentido de que quede pendiente la petición hasta tanto que entre en vigor el Reglamento del nuevo Matadero.

Es aprobado un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Tomás Echavarrri solicitando le sea reconocida la propiedad del cargo de profesor de solfeo del Conservatorio de Música, que es aprobado, viene en sentido denegatorio.

Las modificaciones a las Ordenanzas de Edificación que presenta la Junta Municipal de Sanidad, quedan sobre la mesa.

Informe del señor administrador de la Plaza de Abastos en el escrito de don Lino Ortiz de Latierra, solicitando la cesión transitoria del puesto número 4 de la sección «Carnicerías», para destinarlo a la venta de pan.

El señor Elorza solicita se estudie el funcionamiento de la Plaza de Abastos y se cumpla el Reglamento por el Ayuntamiento. Es de opinión que se le debe conceder el puesto que solicita el señor Ortiz de Latierra.

El señor Fernández de Trocóniz es de la opinión que debe cuantificarse antes y con carácter de urgencia a la reforma del Reglamento de la Plaza de Abastos. Dice que de esta forma habría menos vendedores de los que en la actualidad existen, rebajándose las tarifas al máximo posible.

Intervienen otros varios señores concejales en análogos términos y se acuerda conceder al señor Ortiz de Latierra el puesto que solicita, estudiándose por la Comisión de Arbitrios un proyecto de reforma del Reglamento de la Plaza de Abastos.

Un dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito presentado por la Sociedad de Profesionales y Oficios Varios en solicitud de aumento de sueldo para el personal afecto al taller mecánico, queda sobre la mesa.

Otro dictamen de la Comisión de Hacienda en el de la de Fomento, sobre la forma de verificar el pago de la suma a que asciende el importe de los arreglos que se están efectuando en diversas calles de la población pasa a la de Fomento.

El dictamen de las distintas Comisiones del Ayuntamiento en el expediente tramitado para depurar la actuación del Cuerpo de la Guardia Municipal, queda sobre la mesa.

Una moción del señor alcalde proponiendo se deje sin efecto el nombramiento de cabo interino de la Guardia municipal a favor de don Ignacio Ramírez de la Piscina, también queda sobre la mesa.

Se concede a don Dionisio Gómez de Segura autorización para habitar la casa que ha construido en la calle de los Herrán.

Se accede al escrito de don Pedro Córdón solicitando autorización para habitar la casa que ha construido en la calle particular de Emilio Zulaica.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento en el acta de la subasta celebrada para las obras de construcción de colectores y emisarios con destino al alcantarillado de Vitoria, haciéndose la adjudicación con carácter definitivo a favor de don Juan Uriarte.

Se concede a don Angel Antón la baja en el Padrón, por traslado a Barcelona.

Lo mismo a don Fernando Sáenz de Santamaría, por traslado a Bilbao.

Un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Filomeno López Sáez, solicitando ingresar como meritorio de matarife en el Matadero municipal, se aprueba en el sentido de que quede pendiente la petición hasta tanto que entre en vigor el Reglamento del nuevo Matadero.

Es aprobado un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Tomás Echavarrri solicitando le sea reconocida la propiedad del cargo de profesor de solfeo del Conservatorio de Música, que es aprobado, viene en sentido denegatorio.

Las modificaciones a las Ordenanzas de Edificación que presenta la Junta Municipal de Sanidad, quedan sobre la mesa.

Informe del señor administrador de la Plaza de Abastos en el escrito de don Lino Ortiz de Latierra, solicitando la cesión transitoria del puesto número 4 de la sección «Carnicerías», para destinarlo a la venta de pan.

El señor Elorza solicita se estudie el funcionamiento de la Plaza de Abastos y se cumpla el Reglamento por el Ayuntamiento. Es de opinión que se le debe conceder el puesto que solicita el señor Ortiz de Latierra.

El señor Fernández de Trocóniz es de la opinión que debe cuantificarse antes y con carácter de urgencia a la reforma del Reglamento de la Plaza de Abastos. Dice que de esta forma habría menos vendedores de los que en la actualidad existen, rebajándose las tarifas al máximo posible.

Intervienen otros varios señores concejales en análogos términos y se acuerda conceder al señor Ortiz de Latierra el puesto que solicita, estudiándose por la Comisión de Arbitrios un proyecto de reforma del Reglamento de la Plaza de Abastos.

Un dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito presentado por la Sociedad de Profesionales y Oficios Varios en solicitud de aumento de sueldo para el personal afecto al taller mecánico, queda sobre la mesa.

Otro dictamen de la Comisión de Hacienda en el de la de Fomento, sobre la forma de verificar el pago de la suma a que asciende el importe de los arreglos que se están efectuando en diversas calles de la población pasa a la de Fomento.

El dictamen de las distintas Comisiones del Ayuntamiento en el expediente tramitado para depurar la actuación del Cuerpo de la Guardia Municipal, queda sobre la mesa.

los panteones de nuestro Cementerio, donde reposan los restos de personas ilustres.

Manifiesta que el síndico, señor Ruiz de Azúa, prometió atender la indicación hecha en este sentido.

Yo iría más lejos—añade el señor Elorza—; mi deseo sería el poder hacer un panteón donde descansaran los restos de todos los personajes ilustres de nuestra provincia, siguiendo un acuerdo tomado por el Ayuntamiento hace unos 30 ó 40 años.

El señor Ruiz de Azúa contesta al señor Elorza, diciéndole que le parece muy laudable todo lo que ha expuesto y que ya se han comenzado a efectuar las obras de limpieza y arreglo en varios panteones, tales como los de Moraza, Alava, Iradier, etc.

El señor Elorza manifiesta que desearía que no se omitiese a nadie, y para ello pide que se dirija el Ayuntamiento al administrador del Cementerio para que obre en ese sentido.

Moción del capitular señor Elorza, proponiendo la modificación del Reglamento de los Comedores Económicos.

Se acuerda que antes de proceder al estudio de un nuevo Reglamento se tenga un cambio de impresiones con los individuos que en la actualidad componen la Junta de los Comedores Económicos.

El expediente de prórroga de incorporación a filas de primera clase instruido a favor del mozo del reemplazo de 1932, Máximo González de Betolaza Martínez de Antuña, es aprobado.

Las nóminas, cuentas y libranzas son aprobadas.

Fuera del orden se concede autorización al Tiro Nacional (Sección de Alava) para efectuar varios ejercicios de tiro al plato en el campo de aviación de Zalburu.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las siete y media de la tarde.

Sucesos

INCENDIO CON ABUNDANTES PERDIDAS

La Benemérita de Alegría da cuenta de que ayer sobre las tres de la madrugada se produjo un violento incendio en un molino situado en el término denominada «Molínalde» jurisdicción de dicha villa y habitado por Ignacio Altuna Landazabal, casado y molinero de oficio. A pesar de los esfuerzos y trabajos realizados para combatir el siniestro por parte del vecindario, fuerzas de la Guardia civil y bomberos llegados de la capital, no se pudo evitar el que el incendio destruyese parte de un pabellón destinado a cuadra y pajar y enclavado en la parte baja y primer piso, teniendo el referido pabellón dos habitaciones y en una de ellas la cocina donde había unos 800 pollos los cuales fueron también pasto de las llamas, así como diez mil kilos de paja, 4.000 de remolacha forrajera, 500 de patatas, 400 de alubia blanca y roja, dos camisas que había en una habitación, una máquina de coser «Singer» y algunas gallinas y maqueñas.

Las pérdidas se calculan aproximadamente en unas 20.000 pesetas, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal.

El edificio siniestrado se hallaba asegurado y es propiedad de la Caja de Ahorros Provincial de Alava.

Por el momento se ignoran las causas que hayan podido originar el incendio, sospechándose en que éste sería producido por alguna chispa de la estufa que existe en la cocina donde se hallaban los polluelos.

Se hacen vainicas

a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados.

Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

LEED Y PROPAGAD

PENSAMIENTO ALAVES

VIAJES

Ha regresado de Madrid después de brillantes ejercicios para auxiliares de la Dirección General de Seguridad, la simpática señorita Carmen Valdés.

NUEVO SACERDOTE

En Valladolid, donde reside, ha recibido los Sagrados Ordenes del Presbiterado, el día de Pascua de Pentecostés, el virtuoso joven, hijo de distinguida familia vitoriana, don Fernando Resies Tolosana, quien celebrará su primera misa el día de la fiesta del Sagrado Corazón.

Por tan fausto suceso reciba el nuevo sacerdote, así como sus padres, tan estimados en Vitoria, y los numerosos familiares que residen en esta ciudad, nuestra enhorabuena.

AYUNTAMIENTO

El señor Alfaro no se ha personado hoy en la Alcaldía por encontrarse algo enfermo.

Su sustituto, el señor Aragón, al recibirnos no nos comunicó ninguna noticia de interés.



Ha sido asistido en este benéfico establecimiento:

José Martínez, de siete años, de quemaduras de primer grado en el antebrazo izquierdo; se las produjo casualmente en su domicilio.

Nueva asociación

Ayer mañana se reunió importante número de propietarios rústicos de la provincia para constituir la Asociación que defienda sus intereses.

Por unanimidad se aprobaron los reglamentos, dando a la nueva agrupación el nombre de «Defensa Agraria - Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Alava».

Por aclamación se designó a los señores que van a constituir la Junta provisional de tal Asociación, siendo nombrados los siguientes:

Presidente, don Tomás Hernández (propietario de Vitoria); vicepresidente, don Jesús María de Viana (idem de Laguardia); secretario, don José Berganza (propietario de Anaurio); tesorero, don Celestino Echevarría (idem de Vitoria) y vocales don Esteban S. de Ugarte (idem de Berantevilla), don Moisés de Salazar (idem de Ribera Alta); don Vicente Pinedo (idem de Comuña); don Julián Ibañez (idem de Salvatierra), don Francisco Aberásturi (Id. de Vitoria), don Nicolás Landa (idem de Ali) y don Timoteo Isasi (idem de Valdegovía).

Dado el entusiasmo de los reunidos es de esperar que tan importante Asociación cumplirá ampliamente los fines para que ha sido creada, protectores éstos de la propiedad rústica y en general del agro alavés.

José Beltrán.

NOTAS DE SOCIEDAD

El rearme de los Estados Unidos

Dirigiéndose a los cadetes de West Point, el presidente Roosevelt declaró en junio de 1935:

«Hemos reducido el ejército a un nivel que las necesidades de la seguridad, no justifican. Es con la convicción de que hemos ido muy lejos en este camino, por lo que he aprobado las leyes votadas por el Congreso que tienen por objeto restablecer en parte el poder de nuestro ejército y fomentar el enrolamiento de alumnos en la Academia Militar de los Estados Unidos».

Los Estados Unidos desde un principio rehusaron la aprobación del Pacto de la Sociedad de Naciones; sin embargo, no deja de ser sintomático el hecho de que el pacifista Roosevelt considerara necesario reforzar la potencia militar de los Estados Unidos, siguiendo con esto el ejemplo de la Rusia Soviética, para la cual el pacifismo es un género de exportación que resulta muy cómodo para azuzar a los incautos en contra del fascismo y distraerlos de su creciente militarización.

El ejército norteamericano comprendía unos 140 mil hombres, de ellos, unos 12.000 oficiales, y, además, 185.000 hombres de la Guardia Nacional; la Marina casi 85.000 hombres con un material de primer orden y abundantísimo.

Los efectivos fijados en la nueva ley comprenden unos 180.000 hombres del ejército; 100.000 de la Marina, 190.000 de la Guardia Nacional; 10.000 de Guardia de Costas y 4.500 cadetes, con un conjunto de casi 500.000 hombres en activo y más de 200.000 de la Reserva.

Estas cifras son las mayores que se conocen en la historia de los Estados Unidos; ni siquiera durante la guerra europea sus efectivos alcanzaron tal magnitud.

Los astilleros navales trabajan con pleno rendimiento: más de 100 buques de guerra: cruceros, portaaviones, destructores y submarinos están actualmente en construcción para llevar las fuerzas navales americanas hasta el límite autorizado por la Conferencia de Londres.

La Comisión del Senado ha propuesto la creación de una flota aérea de 2.300 aviones terrestres, que añadidos a los 2.100 aviones de marina ya autorizados, constituyen una armada aérea poderosísima.

Es muy interesante constatar esta preocupación de los Estados demócráticos y adversarios de los regímenes autoritarios, a los que se acusa de imperialismo, para reforzar sus armamentos, preocupación que por la fecha citada se ha manifestado mucho antes de que surgiera en el horizonte internacional los acontecimientos como el rearme de Alemania, el conflicto italo-etíope y la ocupación de Rhenania que hubieran podido justificarla, así que es forzoso sacar la conclusión de que todas las monsergas pacifistas no son más que ardides para engañar a la opinión y en realidad todos los Estados, cualquiera que sea su régimen interior y las ideologías en que aparenta fundamentarse, se arman en la medida de sus posibilidades y a su antojo, sin que el régimen mismo pueda influir en ello.

«El Terrible» avergonzado porque en Almonte no mataban a nadie

PARA EMPEZAR, APUNALO A UN ANCIANO CONSERJE

Huelva.—En Almonte, un individuo apodado «El Terrible» se hallaba leyendo un periódico en el Casino y en el momento de enterarse del asesinato del director de la cárcel de Sevilla, dijo que en Almonte no se había cometido ningún crimen y que iba él a realizarlo, y empuñando un cuchillo, asestó una terrible puñalada al conserje del Casino, Antonio Cabrera, de sesenta y cinco años. Quedó muerto en el acto.

Sanatorio de Valdealsierra

Guadarrama (Madrid)

Magnífica situación a 1.050 metros de altitud. Hermoso parque. Delicioso clima de verano. Teléfono y radio en las habitaciones. Comfort. Ascensor. Rayos X. Pneumotómox. Pneumectomía. Sección de adherencias pleurales, etcétera.

Alimentación cuidadísima. Pensiones individuales 15 pesetas, 20 incluida asistencia médica.

Dirección Santiago M. Cereceda: Guadarrama, Teléfono n.º 2.

HANOMAG

PRODUCTO IMPECABLE DE LA ALTA INDUSTRIA ALEMANA

9 HP. Pesetas 6950.
11 HP. SEDAN 4 puertas 9975.
PRECIOS EN FRONTERA

El 9 HP. más barato y más amplio del mercado.

Con características de coche de gran lujo. Frenos hidráulicos = Carrocerías de acero Engrase automático del chasis - Amplio espacio interior = Cambio sincronizado con cuatro marchas, etc.

Garage LA UNION

Fueros, 31.-VITORIA

DISTRIBUIDO POR S. E. I. D. A., S. A.

NOTICIAS

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana sábado: Alubia blanca con habas y chorizo. Pescado frito.

«San Roque»

Jerez Quinado

Gran aperitivo de uso general muy agradable

FARMACIA DE GUARDIA

Esta noche está de servicio para el despacho de recetas firmadas por facultativo, la del Sr. ZULUETA, Dato, 24.

PRISION PROVINCIAL

La población penal en el día de hoy, es de 44 hombres y 3 mujeres.

MATADERO MUNICIPAL

Los datos facilitados hoy por esta dependencia municipal, de las reses sacrificadas, dan este resultado:

- 10 bueyes con 2.456 Kgs.
- 31 terneras con 1.723 id.
- 7 cerdos con 522 id.

Derechos: pesetas 1.802,12.

HOSPITAL CIVIL

En este benéfico Establecimiento se hallan acogidos en el día de hoy, 104 varones y 114 hembras.

Cartelera de espectáculos

TEATRO PRINCIPIE

«Programa gráfico» en sesión continua de seis de la tarde a doce de la noche.

IDEAL CINEMA (Preferente)

A las siete y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche

El movimiento huelguístico en Francia

«Es una cuestión que se plantea entre la anarquía y el orden»

«Y prefiero el orden», dice el socialista Salengro, futuro ministro del Interior.—Por su parte Daladier declara que «es necesario que reine el orden y que la propiedad y la libertad individuales sean respetadas».—El paro se extiende y afecta a todos los ramos de la industria.—El total de huelguistas llega a 350.000

París. — Durante la reunión de la delegación de izquierda, el alcalde de Lille y diputado socialista Mr. Salengro, intervino enérgicamente cerca de los comunistas presentes, con motivo de las huelgas que se han desarrollado en la región de París y en diversos puntos de provincias.

Según indicaban en los pasillos los asistentes a la reunión, fué en calidad de futuro ministro del Interior, como intervino Salengro.

Declaró que la agitación actual era inadmisiblemente e invitó a los representantes del partido comunista a cumplir lealmente sus compromisos y a intervenir cerca de las organizaciones obreras y en particular de la C. G. T., para que cesaran las ocupaciones de fábricas y detener la extensión del movimiento.

Se trata de saber si los jefes continúan siendo dueños de sus masas o si, por el contrario, han sido desbordados por éstas.

Es una cuestión de método que se plantea entre la anarquía y el orden y en la que el futuro ministro del Interior escoge el orden.

El diputado Ramette contestó declarando que las reivindicaciones de la clase obrera estaban justificadas y que si el nuevo Gobierno hacía aplicar inmediatamente la igualdad de salarios, el contrato colectivo y la semana de 40 horas (en una palabra, el programa del Frente Popular) todo volvería a su cauce.

Después el diputado del Sena Mr. Anguier, habló en favor de las reivindicaciones de la clase obrera y señaló especialmente que ciertos salarios eran inferiores a la tarifa sindical; y que algunos obreros eran despedidos por razones políticas; lo que, a su modo de ver, justificaba la suspensión del trabajo en ciertas empresas.

Los representantes del partido comunista no tomaron como premio alguno para poner fin a las huelgas en curso.

Mr. Daladier sostuvo la tesis de Mr. Salengro. Se declaró en favor de la subida de los salarios, de la semana de cuarenta horas, del contrato colectivo y de las vacaciones pagadas, que son las reivindicaciones esenciales de los huelguistas.

«Pero—añadió—es necesario que reine el orden, y que la propiedad y la libertad individuales sean respetadas. Precisamente el contrato colectivo, justificando los derechos y los deberes de los empleados y de las empresas facilitará la tarea del Gobierno de mañana».

EL FONDO DEL MOVIMIENTO

Burdeos. — Marcel Lucain, en «La Petit Gironde», dice lo siguiente, respecto al movimiento huelguístico en Francia y sus posibles causas profundas:

«En realidad, la ocupación de las fábricas plantea un angustioso problema social y político. Se trata de un conato de socialización, tanto más grave cuando que se desarrolla con una disciplina y una unidad que revelan un plan y directrices de una estricta precisión. En varios puntos, los empleados de las direcciones y algunos patronos han sido secuestrados literalmente. El ministro del Trabajo ha insistido a los delegados de la C. G. T., para que hagan cesar este atentado a la libertad individual, pero las gestiones intensas realizadas sobre los comités de fábricas no todas han obtenido efecto satisfactorio. No han tenido más éxito las intervenciones de los diputados comunistas para lograr una atenuación de semejantes procedimientos.

«Se tiene la impresión de que los jefes han sido desbor-

dados y de que el Gobierno de mañana, aunque procedente de un Frente popular, chocará con grandes dificultades para frenar la máquina revolucionaria, ahora que las masas van encarriladas en esta vía temible y que comprueban el éxito relativamente fácil de su acción.

Circulan los rumores más inquietantes en ciertos medios económicos acerca del posible fondo del movimiento. En primer lugar se plantea la interrogante de si las huelgas, que en primer lugar afectaron con un sincronismo inquietante a las fábricas que trabajan a todo rendimiento para la defensa nacional, no estarán en correlación con determinado intento extranjero dirigido contra nuestro armamento. Por que Moscú ha adoptado, con respecto al problema de seguridad, una posición que la suspensión brusca de las fabricaciones militares parecería desmentir.

«Parece, por tanto, haber otra cosa que la única actividad soviética detrás de la lucha revolucionaria iniciada. Y, por ejemplo, los intensos preparativos del otro lado del Rin, en el terreno de las fabricaciones bélicas y de las fortificaciones, hace pensar más claramente aún, en complicidad en el intento de paralización de nuestras industrias metalúrgicas y químicas».

LOS PERIODICOS AMENAZADOS POR EL PARO

París.—El personal de las Mensajerías Hachette, presentó ayer unas demandas que fueron aceptadas en principio. No obstante, hoy se ha declarado en huelga. Con este motivo, esta mañana no se ha podido proceder al reparto de la mayoría de los periódicos más importantes. Solo diez diarios pudieron ser repartidos en los kioscos. El envío de periódicos por la estación ha sufrido, por la misma causa, grandes dificultades.

Por otra parte los periódicos están amenazados por el paro forzoso por falta de papel, a causa de la huelga de los almacenes generales de Aubervilliers, donde particularmente están almacenadas las bobinas de papel reservadas a la mayoría de los periódicos de París.

LA EXTENSION DEL PARO EN PARIS

París.—El movimiento huelguístico tiende a aumentar y se extiende a todos los ramos de la industria.

Entre las empresas y fábricas paralizadas en la capital y alrededores se cuentan: los talleres de las Galerias Lafayette, en Arcueil-Cachan; los de las Galerias Barbés; Pathé-Natham; perfumería Coty; fábrica Labourette; automóviles Berliet; las Mensajerías de la Estación del Norte; los camiones Citroën de la estación de La Villette; las obras de la Exposición de 1937.

NUEVOS RAMOS AFECTADOS

París.—El paro se extiende a los siguientes ramos:

Cerrajerías, ebanistas, cueros y pieles, hoteles y restaurantes, limpiadores, confección y vestido, etcétera.

Algunos calculan en 150.000 el total de huelguistas en la región de París.

HUELGA EN LA DISTRIBUCION DE GASOLINA

París.—Por haberse declarado en huelga el personal de diversas firmas de distribución de gasolina se ha suspendido la entrega.

Los taxis no han podido salir más que con cinco litros de gasolina. El aprovisionamiento en ruta y la circulación por carreteras se ven comprometidos por esta huelga.

PARO EN LOS MERCADOS Y MATADEROS

París.—Bruscamente se ha declarado en huelga el personal de una importante casa de transportes de carne. Este paro ha causado grave trastorno en el Mercad-

o y en los mataderos de La Villette, donde circula el rumor de que se va también a la paralización de los trabajos.

MENIER DECLARA EL LOCK-OUT

París.—Como consecuencia de la huelga del personal de la fábrica de chocolates Menier, en Clichy, la Dirección de la cursal de Levallois ha cerrado las puertas del establecimiento, declarando el lock-out a los 250 obreros de la empresa.

EN PROVINCIAS

París.—El movimiento huelguístico se extiende también por provincias.

En Ruan, 400 libreros se han declarado en huelga y ocupado sus talleres.

En Toulouse se han declarado en huelga los obreros de los talleres Renault, Citroën y Amouroux.

En Marsella están en huelga 400 obreros de los «Forges et Chantiers» del Mediterráneo.

En Nantes está paralizada la Compañía general de construcción de locomotoras.

En Reims son 700 los huelguistas; en Niza 250; en Greil 450; en Lille unos 18.000.

UN LLAMAMIENTO DEL SINDICATO METALURGICO

París.—El Sindicato metalúrgico comunica lo siguiente: «El conflicto metalúrgico continúa evolucionando normalmente. El trabajo prosigue sin incidentes en las empresas que han firmado un acuerdo personal.

«El Sindicato metalúrgico, con el fin de acelerar la solución favorable del conflicto, invita a las delegaciones de todas las empresas aún en huelga redoblen su actividad con el fin de ultimar acuerdos particulares y de dar pruebas del espíritu de conciliación que no ha dejado de animarlas.

«El Sindicato metalúrgico felicita a los obreros por la serenidad y disciplina, de que no han dejado de dar pruebas. Les anima a perseverar en esta actitud, que les granjea la simpatía de todo el pueblo.

«El Sindicato recomienda que en todas partes las reivindicaciones sean elaboradas escrupulosamente.»

TIENE UN CARACTER POLITICO Y NO PROFESIONAL

París.—La Agrupación de industrias metalúrgicas, mecánicas y anejas de la región de París comunica:

«Como estaba previsto y anunciado, el movimiento de ocupación de fábricas ha aumentado considerablemente durante el día.

En lo que concierne solamente a las industrias de los metales de la región de París, afecta a unas 300 fábricas. La impresión es la de que el personal no parece dispuesto a colocar la solución del conflicto en el plano que quedó fijado al iniciarse las negociaciones entre delegados patronos y obreros, bajo la égida del ministro del Trabajo.

Sin embargo, esta condición es juzgada por los industriales como indispensable para la continuación de las negociaciones. El Gobierno ha insistido en vano cerca de los representantes obreros acerca de la necesidad de una intervención rápida y eficaz por su parte en este sentido.

La rápida extensión del movimiento demuestra una vez más su carácter completamente ajeno al plano profesional».

UNA PROTESTA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PARIS

París.—El presidente de la Cámara de Comercio de París ha dirigido al presidente del Consejo una carta en la que dice entre otras cosas:

«Nadie comprendería que la Cámara de Comercio de París no hiciera, de una manera inmediata y enérgica, un apremiante llamamiento al Gobierno.

Un conflicto profesional podría resolverse dentro de la profesión. Una agitación, aunque hasta aho-

Una amena sesión de la Comisión Gestora Provincial

Un gestor que trata de imponer normas a la Prensa, a la que de antemano califica de insidiosa

Contestando a unas preguntas hechas por el anterior presidente de la Gestora

A las once y media de la mañana da comienzo la sesión ordinaria que semanalmente celebra la Comisión Gestora de la Excm. Diputación.

Preside el señor Olarte y asisten los gestores señores Castresana, Guzmán, Larreina, Belausteguiotia, Díaz Moreno, Plaquer, López y Etcheverri.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y ésta es aprobada.

El señor Castresana pide la palabra y dice que antes de entrar en la discusión del orden del día desearía que la Corporación diese preferencia a tratar de un artículo aparecido en el diario local «La Libertad» el pasado martes, debido a la firma del ex presidente de la Gestora, señor Dorao, en el que se hacen determinadas acusaciones contra los componentes de la Gestora. Ruega al señor secretario de lectura al artículo aludido, y el señor Echave Sustaeta así lo hace.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Castresana y dice que en este asunto se deben de tomar medidas. Desde luego manifiesta que ya en anteriores artículos que durante algún tiempo a esta parte ha venido publicando el señor Dorao, ha vertido insidias y calumnias contra los actuales componentes de la Gestora provincial. En el que nos ocupa—sigue diciendo el señor Castresana—estoy seguro de que también las hay. Dice que esto lo hace por tener un expediente a punto de terminar, en el que habrá de exigirle responsabilidades y que por este motivo envenena las cosas y trata de desorientar a la opinión pública.

En el citado artículo se habla de haberse regalado unos cuantos miles de pesetas a un empleado de la Casa y al que no se le pone nada por delante para que adquiriera lo que desea. Sigue diciendo que esto parece referirse al abono de certificaciones de obras de escuelas al arquitecto provincial señor Apráiz, a quien se pagó sus honorarios después de haber informado sobre el asunto el secretario de la Corporación.

Manifiesta el señor Castresana que se debe requerir al señor Dorao para que responda de las graves acusaciones que hace en su artículo, por lo que pide a la Corporación pase el artículo a los Tribunales y se nombre un abogado del Frente Popular que lo leve adelante.

Sigue el señor Castresana diciendo que agradecería a la Prensa y a todos los ciudadanos que examinen todo lo referente a dietas y otros extremos, que se hallan a la disposición de todo el mundo.

Manifiesta que en la actual Gestora existe más economía que en la anterior y califica a ésta de inmoral en la administración pública.

El señor Olarte dice que para pagar los emolumentos al arquitecto señor Apráiz se tomó un acuerdo en sesión pública median- te un informe y asesoramiento del secretario. Con esto está demostrado que no ha habido ningún regalo.

ra fuera disciplinada, que multiplica los atentados a los derechos que condiciona el orden público y del que son la base fundamental, exigen una solución más elevada.

Esta es esencialmente jurisdicción del Gobierno, y las reivindicaciones que tiende a imponer dependen, por otra parte, de la sola y libre decisión de las autoridades legalmente constituidas».

Como un puñal en su espalda

Aprisionada por el reuma

Una mujer nos escribe: «Me hallaba agotada por el sufrimiento que me producían en la parte inferior de la espalda unos dolores semejantes a puñaladas. Tenía las articulaciones medio paralizadas y la espalda agarrotada en forma tal que me resultaba casi imposible levantar los brazos. Llegué a creer que no podría libertarme de este sufrimiento. Semanas y más semanas tuve que permanecer durante la noche sin reconciliar el sueño y paseando por mi habitación. Probé distintos productos sin hallar alivio alguno. Luego ensayé las Sales Kruschen y entonces sí que inmediatamente empecé a obtener los resultados maravillosos que sigo consiguiendo en la actualidad. Con el uso de Kruschen coseché los más satisfactorios beneficios y puedo decir que me ha proporcionado una nueva vida.—Sra. E. P.»

Los dolores y torticolis del reuma son causados por unos cristales puntiguados que el ácido úrico deposita en los músculos y en las articulaciones. Las seis sales contenidas en Kruschen estimulan hígado y riñones a realizar una acción regular y saludable; ayúdelos a desprenderse del exceso de ácido úrico, causa de todos sus sufrimientos.

Además, las Sales Kruschen están combinadas con tal exactitud científica, que no existe la posibilidad de que sus efectos queden reducidos al cabo de cierto tiempo por más que asiduamente se tome la «Pequeña dosis diaria».

De venta en Farmacias y Centros de Específicos. Frasco grande: 5,50 pesetas. Frasco pequeño: 3,50.

Colitis crónica.—Hemorroides.—Varices. Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, bronquitis y tuberculosis crónica).

Hipertrofia de la próstata. Prostatitis

Curación radical sin dolor ni operación.—Terapéutica endobronquial.—Electroterapia.—Fisioterapia.—Rayos X.

MEDICO Angel de Garaizabal

Florida, 17.—VITORIA. Teléfono 1177.

El señor García se ocupa después del incidente que dice en su artículo el señor Dorao ocurrió el pasado lunes en la estación del Norte.

Dice el citado gestor que lo único que ocurrió fue el que tanto él como el señor Plaquer que estaban comisionados para ir a Madrid llegaron tarde a la estación habiendo va cerrado la taquilla de billetes y estando el tren en aguas. Como no podían perder el tren, pues de lo contrario les hubiera ocasionado graves perjuicios al no llegar a tiempo para efectuar determinadas entrevistas en la capital de España, se vieron con un interventor a quien hicieron saber su caso y le dijeron que eran diputados gestores de la Diputación. Prueba de que no hubo ningún incidente entre nosotros y el interventor—sigue diciendo el señor García—fue el que nos acompañase hasta la estación de Miranda de Ebro charlando amistosamente.

Manifiesta que no son tan ilusos para decir a nadie que ellos son diputados a Cortes.

El señor Plaquer pide la palabra y manifiesta que en el artículo en cuestión se ve claramente la insidia. Se dirige a la Prensa a la que pide se haga eco del espíritu del artículo, ya que si no lo hace será tan insidiosa como él.

En este momento los representantes de la Prensa local que son los redactores de «Euzkadi» y PENSAMIENTO ALAVES, ya que el de «La Libertad» no asiste, abandonan el salón de sesiones.

Salea también seguidamente varios señores gestores que piden a los representantes de la prensa vuelvan al salón, pero éstos no acceden a ello si el señor Plaquer no retira sus palabras. Este promete el retirarse y vuelven al salón los redactores de los periódicos antes mencionados.

El señor Olarte, como presidente de la Corporación, dice a la Prensa que si alguna palabra le ha molestado la dé por no pronunciada, ya que la Gestora no quiere en lo más mínimo ofender ni disgustar a la representación de la Prensa.

El señor Plaquer también aclara sus manifestaciones y retira las palabras que hubieran podido ofender a la representación de la Prensa.

El señor Olarte, como presidente de la Corporación, dice a la Prensa que si alguna palabra le ha molestado la dé por no pronunciada, ya que la Gestora no quiere en lo más mínimo ofender ni disgustar a la representación de la Prensa.

El señor Plaquer también aclara sus manifestaciones y retira las palabras que hubieran podido ofender a la representación de la Prensa.

El señor Olarte, como presidente de la Corporación, dice a la Prensa que si alguna palabra le ha molestado la dé por no pronunciada, ya que la Gestora no quiere en lo más mínimo ofender ni disgustar a la representación de la Prensa.

El señor Plaquer también aclara sus manifestaciones y retira las palabras que hubieran podido ofender a la representación de la Prensa.

El señor Olarte, como presidente de la Corporación, dice a la Prensa que si alguna palabra le ha molestado la dé por no pronunciada, ya que la Gestora no quiere en lo más mínimo ofender ni disgustar a la representación de la Prensa.

El señor Plaquer también aclara sus manifestaciones y retira las palabras que hubieran podido ofender a la representación de la Prensa.

El señor Olarte, como presidente de la Corporación, dice a la Prensa que si alguna palabra le ha molestado la dé por no pronunciada, ya que la Gestora no quiere en lo más mínimo ofender ni disgustar a la representación de la Prensa.

El señor Plaquer también aclara sus manifestaciones y retira las palabras que hubieran podido ofender a la representación de la Prensa.

El señor Olarte, como presidente de la Corporación, dice a la Prensa que si alguna palabra le ha molestado la dé por no pronunciada, ya que la Gestora no quiere en lo más mínimo ofender ni disgustar a la representación de la Prensa.

El señor Plaquer también aclara sus manifestaciones y retira las palabras que hubieran podido ofender a la representación de la Prensa.

El señor Olarte, como presidente de la Corporación, dice a la Prensa que si alguna palabra le ha molestado la dé por no pronunciada, ya que la Gestora no quiere en lo más mínimo ofender ni disgustar a la representación de la Prensa.

El señor Plaquer también aclara sus manifestaciones y retira las palabras que hubieran podido ofender a la representación de la Prensa.

El señor Olarte, como presidente de la Corporación, dice a la Prensa que si alguna palabra le ha molestado la dé por no pronunciada, ya que la Gestora no quiere en lo más mínimo ofender ni disgustar a la representación de la Prensa.

El señor Plaquer también aclara sus manifestaciones y retira las palabras que hubieran podido ofender a la representación de la Prensa.

El señor Olarte, como presidente de la Corporación, dice a la Prensa que si alguna palabra le ha molestado la dé por no pronunciada, ya que la Gestora no quiere en lo más mínimo ofender ni disgustar a la representación de la Prensa.

El señor Plaquer también aclara sus manifestaciones y retira las palabras que hubieran podido ofender a la representación de la Prensa.

do ofender a los periodistas. Con estas razones se da por terminado el incidente continuándose la sesión.

Se pasa después a examinar lo referente a lo ocurrido con el automóvil de la Dirección de Carreteras y del que también se ocupa el artículo del señor Dorao.

El señor Castresana dice que con motivo de la huelga general y no habiendo taxis ni otros vehículos se tuvo que echar mano de este automóvil para llevar a Amurrio al señor Azcona que tenía que asistir a presenciar determinado expediente sobre la construcción de un camino vecinal.

Como tampoco había ningún empleado de la Casa para conducirlo, el gestor señor Lafuente se brindó a conducirlo.

Referente al caso de que se han cobrado por algunos gestores anticipos para sus bolsillos, el señor Castresana manifiesta que estos se han cobrado a cuenta de las dietas que tienen ya devengadas.

El señor Olarte dice que en esto no existe inconveniente ninguno estando como están las dietas devengadas de antemano.

Para más esclarecimiento de lo ocurrido se llama al tesorero señor Lebantini, quien comparece ante la Corporación y manifiesta que los señores que solicitaron anticipos eran de dietas que con anterioridad tenían ya devengadas.

El señor Guzmán de Castro solicita se indague de qué empleado del Negociado de Tesorería haya podido salir la noticia del percibo de esto; anticipos y pide que se exija de los empleados la guarda del secreto profesional a gados.

Se pasa después al asunto de que en todo momento están obligados a pagar las dietas devengadas el pasado mes de mayo y a las que también alude el artículo del señor Dorao y estas son las siguientes:

Por asistencia a sesiones de la Comisión Gestora y reuniones de Comisiones:

A don Teodoro Olarte, residente en la capital, 120 pesetas.

A don José Castresana, residente en la capital, 240.

A don Manuel Azcona, residente fuera de la capital, 540.

A don Guillermo López, residente fuera de la capital, 330.

A don José María Belausteguiotia, residente fuera de la capital, 240.

A don Serviliano Etcheberri, residente en la capital, 225.

A don José Larreina, residente fuera de la capital, 90.

A don Eduardo de la Fuente, residente en la capital, 225.

A don Casto Guzmán de Castro, residente en la capital, 135.

A don José Plaquer, residente en la capital, 210.

A don Antonio Díaz Moreno, residente en la capital, 90.

A don Julio García, residente fuera de la capital, 270.

Por salidas:

A don Teodoro Olarte, por viaje a Madrid días 4, 5, 6, 7 y 8, pe setas 125.

A don Manuel Azcona, viaje a Madrid, días 3 al 8, 150.

A don Eduardo de la Fuente, viaje a Madrid, días 4 al 8, 125.

El señor Olarte dice que las del señor Azcona tienen una diferencia en más con las de los restantes compañeros debido a que este señor es miembro de la Comisión de Gobernación y ha tenido que reunirse casi permanentemente durante varios días.

También se aclara el punto referente al viaje a Madrid que ha sido pagado a un vecino de Amurrio.

Sobre este extremo el señor Olarte manifiesta que en su día y en sesión se acordó el que tanto el Ayuntamiento de Vitoria como la Diputación pagasen por su cuenta el viaje y la estancia en Madrid a un obrero que había de acompañar a la comisión para gestionar del Gobierno el envío de dinero para solucionar el paro obrero.

La Corporación acordó pagar el viaje a un obrero en la sesión que celebró el pasado día 24 del mes de abril.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Azcona quien califica al señor Dorao de «un caso» y dice que así como existe el delirium tremens, en el expresi-

dente de la gestora radical existe el mismo tremens.

Sigue en sus manifestaciones atacando al señor Dorao y recalca el por qué tuvo que hacer uso del automóvil de la Dirección de Carreteras. Hablando de las dietas que cobró en anticipos, dietas ya devengadas dice, que de las 390 que tenía que cobrar sólo cobró 150, ya que no tenía dinero a mano y lo necesitaba. Termina diciendo que si él en el mes de mayo ha recibido 540 pesetas en concepto de dietas han sido 90 menos de las que hubieran cobrado los gestores radicales del señor Dorao.

El señor Plaquer dá cuenta de sus gestiones durante su último viaje a Madrid y lo mismo hace el señor García.

El señor Guzmán arremete contra varios acuerdos de la Gestora anterior, entre ellos una concesión a las «Vidrieras de Llodio» y la reducción del impuesto sobre espectáculos públicos y el Sanatorio de Leza.

Explica la estancia de la minoría socialista a la que representa y sale en defensa de los compañeros de Corporación señores Lafuente y Plaquer al ser aludidos en un artículo publicado en «La Libertad» de anoche.

A continuación se entra en el orden del día.

Entre los asuntos de nueva entrada figura un escrito del Ayuntamiento de Lapuebla de Arganzón que solicita ser anexionado a Alava a los efectos de poder disfrutar del Estatuto autonómico de las Vascongadas.

También se lee un escrito del señor Echenique quien solicita se le entreguen los expedientes que solicita.

Se acuerda que el secretario se los facilite.

Se aprueba una moción de la Comisión de Gobernación referente al expediente de depuración seguido a la Sección de Montes ampliando el plazo.

Otra moción de la Comisión de Gobernación referente a la provisión de las vacantes de secretario e interventor de sus oficinas queda sobre la mesa, acordándose la reforma de la convocatoria de provisión de plazas.

Continúa la sesión despachándose diversos asuntos de trámite de escaso interés.

Sed todos colaboradores del periódico católico. Lo son los que a él se suscriben, los que le hacen donativos, los que en él se anuncian, los que envían noticias, los que le recomiendan. A todos les dará Dios en su día premio de verdaderos colaboradores, como exigirá responsabilidad tremenda a los que tales oficios hubieran prestado a la Prensa mala.

SARDA Y SALVANY

VISITE EL SALON DEL MUEBLE

PERDIDA de una cartera de señora, atada con unas cintas, conteniendo dinero.

Se gratificará a la persona que la entregue en esta Administración.

LUIS DE YZAGA MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades nerviosas. Consulta: jueves y domingos de diez a dos. San Antonio, 23, 2.ª VITORIA

Ministerio de Cultura 2010

Resulta que lo de Yeste--según el órgano del Gobierno--es imputable a la monarquía

"A B C" anuncia que ya se han repartido los papeles para la comedia parlamentaria de hoy

Insiste «El Debate» en que la enseñanza religiosa es legal

«El Debate»

Madrid.—«El Debate», empieza diciéndonos:

«La enseñanza privada católica es perfectamente legal. Nuestra argumentación clara y terminante sigue en pie, contra todas las falsedades que quiere esgrimir el órgano oficioso del Gobierno. Ninguna desde lo que el artículo 49 de la Constitución afirma sin dificultad hermenéutica alguna.

Eliminada la confusión de enseñanza religiosa y la enseñanza de los religiosos, hay que aclarar otro extremo singularmente importante. Este es que los religiosos pueden individualmente enseñar; no se vea el ejercicio individual y aislado de un religioso tan ciudadano como los demás que provisto de su título, quiera enseñar, porque el artículo 25 de la Constitución afirma bien claro que "no podrán ser fundamento de privilegios jurídicos, la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas".

Nadie tiene derecho a interpretar caprichosamente los textos legales más allá de los límites que marcan, negando la libertad más sagrada, el derecho más elemental, el de educar a los hijos en la religión de sus padres».

«El Sol»

«El Sol» dice que «El Socialista» afirma que en su día demostraron que saben triunfar; lo que no saben es administrar la victoria.

Y agrega: «España no es Rusia. España no es una nación sin reservas orgánicas. España es un pueblo muy viejo y de muy duros huesos; de una morfología social que reviste formas muy distintas. Tiene latifundios, pero también tiene millones de pequeños propietarios rurales. Galicia es lo contrario de Andalucía. Valencia socialmente no se parece nada a Extremadura. Esta variedad en la unidad encierra una increíble fuerza de resistencia y conservación.

León Blum en Francia dirigiéndose a sus correligionarios socialistas, los puso en guardia contra el peligro de la violencia esteril. "No sería Lenin el que me heredase en el Gobierno—dijo—, sería el fascismo".

«El Socialista»

«El Socialista» de ayer llega a la misma conclusión. Teme que las masas proletarias desorientadas, seducidas, engañadas, obedientes a malos pastores, lejos de cumplir lealmente sus compromisos de febrero, estén organizando la derrota de las izquierdas republicanas. Y teme también que esa táctica absurda prepare el desquite de las derechas.»

«Política»

«Política» dice: «La tragedia de Yeste como la de Casas Viejas son imputables por entero a la monarquía y a las oligarquías económicas y políticas que la apoyaban y a la vez se servían de ellas.

No importa que los terratenientes culpables del hambre y la desesperación de los campesinos de Benalup, fueran aristócratas titulados y gentiles hombres de cámara, y que los detentadores de los bienes comunales de Yeste sean burgueses y se llamen o se hayan llamado hasta el dieciséis de febrero. Ierrouxistas. Todo es uno y lo mismo. Caciquismo fápaz y dominante, explotación de la incultura y de la miseria.

Episodios tan dolorosos como los de Casas Viejas y Yeste no se pueden repetir y no se repetirán. El proyecto sobre bienes comunales pondrá término a las depreciaciones de expolio; es eficaz e imprescindible inmovilizar al fascismo mediante una enérgica acción judicial y castigar con dureza en los Tribunales sus violentas agresiones.

Pero ante todo hay que ir

al fondo de los problemas y despojar al feudalismo de sus ilícitos provechos y de sus leyes coercitivas.»

«Ahora»

De «Ahora», al ocuparse del artículo 99 de la Constitución, dice:

«Es preciso elogiar la serenidad y discreción del ministro de Justicia al intervenir en la totalidad del proyecto de ley que viene a desarrollar el citado artículo 99 de la Constitución. El señor Blasco Garzón afirmó que no se trataba de nada que fuera contra la magistratura, sino de dictar una ley prevista y necesaria.

Pero ¿es que el recelo de las oposiciones era una cosa absurda antes de esa interpretación?, conveganos en que no. La culpa no era, ciertamente del Gobierno, pero sí de quienes, marchando en vanguardia entre las fuerzas que le apoyan, se exceden tanto en su papel de guerrilleros que muchas veces más que defender comprometen el grueso de las fuerzas gubernamentales. A bombo y platillo se anunció un propósito de "republicanizar" la magistratura, y como ese verbo anda tan impreso en su significado se produjeron los comentarios adversos. Porque quién duda que un Estado no debe consentir que se le ataque precisamente por sus servidores en su estructura política ni social. ¡Ah! Pero no es eso lo que muchos dicen con el verbo republicanizar.

Quiénes más lo usan no son los republicanos, sino los marxistas, para quienes la República democrática, liberal y parlamentaria, no es, ni en lo político ni en lo social, meta de aspiraciones sino etapa de tránsito en la que se reposa y cobra alientos para socializar o sovietizar que es "desrepublicanizar". La republicanización que esas masas defienden es por lo menos la adhesión al Frente Popular, y aun dentro de este ya empiezan denuncias y distinguos. Y como eso no conviene ni al Estado ni a la República que tiene área nacional surgió la oposición del proyecto.»

«La Libertad»

«La Libertad» al hablar de Yeste nos dice:

«Claramente el país debe exponer quiénes son los verdaderos enemigos del régimen y sancionarlos (de modo definitivo) Esta clase de debates entendemos nosotros que no deben prodigarse porque son ya una excesiva generosidad del Gobierno con aquellos que situados al margen de la República solo acuden a los escarros para tratar de herirla y quebrantarla, olvidándose noblemente los intereses comunes del país. El reajuste ministerial convergen todos los rumbos en que se hará, de acuerdo con el resultado de la con-

ferencia que sostuvieron ayer los representantes del Frente Popular con el jefe del Gobierno. Momento adecuado para imprimir al Gobierno el carácter de máxima energía que nosotros pedimos. El reajuste ministerial significa, en primer lugar, una rectificación de política, sobre todo en el sentido de hacer estricta justicia y de conseguir el resplandecimiento de la verdad. Produzcase pues lo que se espera. Del reajuste del Gobierno esperamos nuevas líneas políticas adecuadas a la grave situación que atravesamos.»

«A B C»

En «A B C» leemos:

«En los últimos días ha parecido inminente la escisión. El periódico de la izquierda socialista y algún otro igualmente fidedigno para el caso, anunciaron el propósito, de una porción de la mayoría de llevar al Parlamento un asunto de orden público en términos de gravedad, con reclamaciones que podrían determinar quebranto o rompimiento del Frente y consecuencias de importancia en la situación política y en la composición del Gobierno. Es que, aunque bien informados, los que han difundido el anuncio no esperaban les parecía difícil, una prueba más del celo prodigioso que a tantas muestras de abnegación y humildad mantiene la subsistencia y la integridad de la alianza. Se ha conjurado el peligro y se sabe autoritadamente que no pasará nada. Unos cuantos caballos, ayer el último, entre el Gobierno y los jefes de la mayoría, han despejado la dificultad. Repartir y ensayar los papeles función parlamentaria de hoy, significa la concordia del Frente y la satisfacción de todos sus elementos y sus masas.»

«El Liberal»

«El Liberal» escribe:

«El luctuoso suceso de Yeste, no parece ser otra cosa sino la consecuencia obligada del paro que se ha producido en aquella laboriosa localidad. En la provincia de Albacete hay dinero recaudado para emprender obras. En los créditos votados recientemente hay fuerte consignación para dar trabajo en los pueblos manchegos. ¿A qué se espera? ¿Es necesario que ocurran sucesos tan sensacionales para que la existencia pública acuda en socorro de los condenados a morir de hambre con los que detentan la propiedad sustrayéndola a la función social que tienen? ¡Ah! en este caso auguramos al Gobierno del Frente Popular los más tristes des-

Una importante disposición que afecta a Alava

El cupo de trigo que habrá de depositarse en nuestra provincia

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Agricultura disponiendo se proceda con toda urgencia a entregar el trigo del Estado con sujeción a las siguientes bases:

«El ministro de Agricultura en tregará en depósito a los fabricantes de harinas de la Península el trigo adquirido por el Estado por aplicación de la ley de 9 de junio del 35, con arreglo a las prescripciones de la ley de treinta de mayo del 36, desarrolladas en las siguientes bases:

Base primera: Las cantidades máximas de trigo del Estado que en cada provincia habrán de depositarse, establecidas con arreglo a las exigencias retenidas, facilidad de transportes y capacidad real de mouturación de las fábricas de harinas, no excederán de las que a continuación se expresan, en quintales métricos, para las fábricas en actividad:

Alava, 23.600.
Barcelona, 154.000.
Cádiz, 70.000
Vizeaya, 17.200.

«En las provincias en las cuales existen federación, agrupación u otra entidad legalmente constituida por fabricantes de harinas establecidos en ella, se consideran incluidos en la misma todos los fabricantes de la provincia, que reciban trigo para depósito, cuyas fábricas estén en actividad, aunque anteriormente no fuesen asociados.

Base segunda.—El cupo del trigo señalado a cada fabricante para depósito habrá de retirarse íntegramente de los almacenes en que actualmente se guarda el trigo antes de terminar el día treinta de junio de 1936. Por parte del Ministerio de Agricultura y de los ingenieros jefes de las secciones agronómicas se darán cuantas facilidades sean precisas para la rápida evacuación de los almacenes.

Base tercera.—La recepción del trigo en la fábrica depositaria será intervenida por delegados de la Sección Agronómica, que comprobarán las cantidades y calidades que entran en depósito. La cantidad total será la entregada en puerta de almacén de la entidad adjudicataria.

Base cuarta.—La situación del trigo cuya conservación considere peligrosa el depósito, se realizará previa autorización de la Jefatura de la Sección Agronómica Provincial.

Durante los veinte primeros días del plazo de sustitución de cada partida, el depositario está obligado a efectuar nue-

vas compras de trigo en el mercado por partidas no superiores a tres mil kilogramos. De tales compras llevarán los fabricantes depositarios contabilidad en libro especial, que inspeccionarán las Secciones Agronómicas y las organizaciones de agricultores legalmente constituidas.

El trigo que adquieran los fabricantes depositarios para sustituir al que recibió será en igual cantidad al que sustituya y de no inferior calidad ni rendimiento, extremos que comprobará la jefatura de la Sección agronómica.

Base quinta.—Los fabricantes depositarios responden ante el ministerio de Agricultura de la integridad y buenas condiciones de conservación del cereal depositado.

Base sexta.—Los depositarios de trigos del Estado se obligan a conservarlo en buenas condiciones a sus expensas hasta el momento en que el ministro de agricultura determine, o como máximo hasta 31 de agosto del 37, obligándose a entregar total o parcialmente, según las órdenes que reciba, el cereal conservado, sobre vehículo, en puerta de almacén o depósito sin envase y previamente pesado.

Base séptima.—En todo lo relativo a ejecución, interpretación e incidencias para la aplicación de la ley de 30 de mayo de 1936 los depositarios se someten a las resoluciones del ministro de Agricultura.

Base octava.—Suscritas las actas de depósito por todos los fabricantes a quienes se les hubiera señalado cupo, los ingenieros jefes de las secciones agronómicas remitirán al ministerio de Agricultura relación detallada de todas ellas, reservándolas en su poder a disposición del propio ministerio.

La reunión de la Ceda

Madrid.—Esta mañana en su domicilio social de la calle de Serrano y bajo la presidencia del señor Gil Robles se reunió la minoría de Acción Popular, para determinar su actitud en relación con la retirada de anoche en el Parlamento.

El señor Carrascal facilitó a las dos y media de la tarde, hora en que terminó dicha reunión, la siguiente nota:

«Esta tarde, a primera hora, acudirán a la Cámara los señores Gil Robles y Carrascal que celebrarán entrevistas con los jefes de las minorías de oposición, autoridades de la Cámara y representantes del Gobierno, y a las cinco y media se reunirán de nuevo los diputados de Acción Popular en su domicilio social.»

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiomisoras al cumplimiento de la Ley.

¡FUMADORES!
Probad el papel de fumar FHUC - SIETE - SEIS y dejareis las marcas extranjeras

PAPEL DE FUMAR

PAPEL DE FUMAR

Estuche cuadrado 10
Estuche largo 15
Librito doblado 15
Block 500 hojas con escudo 90

Ante los hechos La Guardia civil y sus detractores

Se preparan nuevos y violentos ataques parlamentarios contra el benemérito Instituto, que no duda, cumpliendo con una dolorosa abnegación insuperable sus deberes, en salvar la vida a los mismos que con tanta saña le combatieron, ultrajaron e intentan desprestigiar.

Si no es por la Guardia civil, el secretario de Prieto, Salazar—uno de los condenados por la revolución de Asturias, donde tan criminal y sañudamente se persiguió al glorioso Instituto—hubiera perdido la vida acorralado por los "larguistas" de Eciija.

La elocuencia de los hechos supera a todas las incontinencias e infamias verbales. Los mismos que trataron de hundirla habrán de reconocer, si queda todavía en sus almas un resto de justicia, que la Guardia civil sigue en todo momento la línea de conducta de sus patrióticas obligaciones, y que será, no sólo un político sectario, sino un mal nacido, el que la combata con afanes revolucionarios, sin pensar que hasta su propia vida pelagra en cuanto ese y otros muros de contención desaparezcán.

Una campaña intolerable Contra la disciplina del Ejército

Más de una vez hemos querido protestar de la campaña antimilitarista, contra la disciplina del Ejército, que realizan los periódicos rojos. No hemos podido hacerlo.

Se distingue en esa campaña el semanario socialista-comunistoide "Juventud". Son tales las cosas que dice en desprestigio del mando, que nos resistimos a copiarlas, aparte de que tal vez el intento fuera inútil.

En ese periódico se están acogiendo o se inventan con el carácter de quejas noticias de supuestos atropellos de soldados por parte de sus superiores y se califica duramente la conducta de éstos.

Llamamos la atención del ministro de la Guerra, al que, sin duda, no han llegado los recortes de esos periódicos, sobre la inmundicia e injusticia de esa campaña, propia de gentes envenenadas por el odio soviético y que combaten la ejemplar disciplina de nuestro ejército, muy distinta, por su nobleza y patriotismo, a la brutal e inhumana que impone el Komintern, del que son miserables lacayos los que vierten sobre dignísimos jefes y oficiales españoles sus más soeces patrañas.

Noticias diversas

UNA EXPLOSION CAUSA CONTRA UNOS DE RECHISTAS

Sevilla.—A las ocho de la noche se oyó en toda la ciudad una tremenda explosión que en un principio se creyó que se trataba de una bomba y que sembró la alarma entre el vecindario. Poco después se vino en conocimiento de que en la calle del Amor de Dios y a consecuencia de una acumulación de gases había estallado un registro de alcantarillado lanzando la tapa a bastante altura. En aquel momento pisaba la tapa Joaquín Prieto Barrera de sesenta y dos años, obrero fontanero del Ayuntamiento, el cual también fué lanzado al aire. Resultó con heridas de importancia de las que fué curado en la Casa de Socorro.

AVIADOR HERIDO
Sevilla.—Sigue hospitalizado el alférez señor Ballesteros, gravemente herido en la pasada madrugada al capotar el avión que tripulaba durante los ejercicios nocturnos realizados por los aviadores de la base de Tablada.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN BARCELONA
Barcelona.—Esta mañana se han reintegrado al trabajo los basureiros, que proceden a la recogida domiciliar de basuras. En cambio los obreros de la limpieza pública continúan aún en huelga por no haber llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento. Por este motivo están amontonadas las basuras en las calles. Esta madrugada estuvieron reunidas en la Consejería de Trabajo, las representaciones patronal y obreras de los ramos de pastelería y repostería. No se ha llegado a un acuerdo, por lo que continúa la huelga.

Dr. Luis Cordero
Especialista en pulmón y corazón, DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE SAN SEBASTIAN, ayudante particular del doctor E. Eizaguirre. Consulta de diez a una.—SAN SEBASTIAN, calle Miracruz, 28, A, principal. Teléfono 12848.

Aunque es una cosa sabida, por ser norma de Prensa, nos permitimos recordar a nuestros lectores que el diario fija posiciones y emite juicios por medio de los artículos de fondo y notas de actualidad, que, por eso, precisamente, se publican sin firma; de los artículos de colaboración firmados son exclusivamente responsables sus autores.

El anuncio en la Prensa es lo más eficaz. Anúnciese en PENSAMIENTO ALAVES y aumentará sus ventas

Los premios mensuales del Papel de fumar "RIZLA"

Han correspondido en el mes de mayo:

1.—100 ptas. D. Diego Elua, Paseo Colón, San Sebastián.	por 819 estuches
2.— 25 ptas. D. Alberto González, Barrio Antiguo, San Sebastián,	por 560 »
3.— 25 ptas. D. Juan Martínez, Barrio Eguía, San Sebastián,	por 518 »
4.— 10 ptas. D. Tomás Lecanda, Av. Universidad, 42, 5.º, Deusto,	por 244 »
5.— 10 ptas. D. Joaquín Martín, Calderería, 1, 1.º, Pamplona	por 90 »
6.— 10 ptas. D. Pedro Turiente, Basilio Lacort, 14 Alsasua,	por 75 »
7.— 10 ptas. D. Julián Echeverría, Matía, 10, 2.º, San Sebastián,	por 72 »
8.— 10 ptas. D. Evaristo Fernández, Ramón y Cajal, Deusto,	por 70 »
9.— 10 ptas. D. Manuel Rosales, Bilbao la Vieja, 17, 5.º, Bilbao,	por 70 »
10.— 10 ptas. D. Luis Iturriaga, Santuchu, 25, 3.º, Bilbao,	por 66 »
11.— 10 ptas. D. Alberto Fernández, Iturrubide, 34, 3.º, Bilbao,	por 66 »
12.— 10 ptas. D. Agustín Díaz, San Francisco, 52, 2.º, San Sebastián,	por 66 »
13.— 10 ptas. D. Pedro Errazquin, Emparan, 35, 1.º, Azepeitia,	por 66 »
14.— 5 ptas. D. Luis Aznar, Cantarranas, 4, 2.º, Bilbao,	por 64 »
15.— 5 ptas. D. Severiano Martín, 31 Agosto, San Sebastián,	por 61 »
16.— 5 ptas. D. Gregorio Torrija, Isabel Católica, 6, segundo, S. S.,	por 60 »
17.— 5 ptas. D. José Irizar, Matía, San Sebastián,	por 56 »
18.— 5 ptas. D. Victoriano Rayo, "Metropole", Astarloa, Bilbao,	por 56 »
19.— 5 ptas. D. José Gerbolés, Comporta, 40 San Sebastián,	por 53 »
20.— 5 ptas. D. Pascual Otegui, Ategorrieta, San Sebastián,	por 53 »
21.— 5 ptas. D. José Gutiérrez, "Metropole", Astarloa, Bilbao,	por 52 »
22.— 5 ptas. D. Bautista Iribar, Ondarreta, 4, segundo, C. S. S.,	por 52 »
23.— 5 ptas. D. Eladio Leunda, Legazpia,	por 52 »

Ecos Religiosos

SANTORAL

Sábado 6.—Santos Norberto, Claudio, Juan Eutorgo, obispos; Alejandro, obispo, Felipe, diácono, Arsenio, Amancio, Cándida, Paulina, mártires. —Témporas - Ordenes.

EN SANTA MARIA

El Apostolado de la Oración de la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral dedica durante el mes de junio solemnemente cultos en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Todos los días a las siete de la mañana Misa de Comunión general, durante la cual se rezará el Santo Rosario, con Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, Lectura espiritual y cánticos.

Por la tarde a las siete y media, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Rosario, Novena, sermón por el M. I. Sr. doctor don Luis Mier, Bendición y Reserva.

Día 19.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana: Como los demás días.

Por la tarde: En el ejercicio de la tarde se rezará la Consagración, Acto de Reparación, Letanías en honor del Sagrado Corazón y Plática.

EN SAN MIGUEL

El ejercicio del mes de Junio se hace por la mañana durante la Misa de seis y media que se celebra en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, con Rosario, Meditación, cánticos y Comunión general.

Por la tarde a las siete y media con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Ejercicio, Bendición y Reserva.

EN LAS BRIGIDAS

En honor del Sagrado Corazón de Jesús se rezará durante el presente mes de junio y en la Misa de las ocho, el ejercicio propio de cada día.

EN SAN VICENTE

Durante todo el mes de junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en la Misa de las siete se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio en honor al Delfino Corazón, con cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, se hará el mismo ejercicio con Exposición de Su Divina Majestad.

Los domingos, a las siete, Hora Santa.

EN SAN PEDRO

El Centro Parroquial de la Pía Unión y la Cofradía de San Antonio de Padua celebrarán en honor de su Santo Titular una solemne Novena que comienza a las siete de esta tarde con el rezo del Santo Rosario, lectura y cánticos.

Terminado el ejercicio se dará a adorar en su altar la reliquia del Santo.

Los días 11, 12 y 13 se hará la novena a las cuatro de la tarde y ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdo. Presbítero don Luis Vélez de Mendizábal.

El día 13, a las siete y me-

dia, Misa de Comunión general. A las diez, Misa solemne. En ella hará el panegírico del Santo, el Sr. D. Luis Vélez de Mendizábal.

A las cuatro de la tarde Exposición, Rosario, Novena, sermón, Visita de altares, Bendición y Reserva.

El día 10, a las nueve, Misa en sufragio de los asociados difuntos.

Simultáneamente con la Novena se hará el día 9 el ejercicio de los Trece Martes.

EN EL CARMEN

El Ejercicio del mes de junio se reza en la Misa de seis y media con Santo Rosario, Meditación y Acto de Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús.

(Los sábados se tendrá en la Misa de seis).

Por la tarde, a las siete y media, se rezará el mismo Ejercicio.

Mañana, sábado, a las seis y media, Misa cantada y en la función de la tarde solemne Salve.

EN SAN ANTONIO

Novena a San Antonio a las seis de la tarde.

Los días 10, 11 y 12 Triunfo que predicará el reverendo Padre Perea, de la Orden Franciscana.

El día 13, festividad del Santo, Misa de Comunión general a las ocho.

A las diez Misa solemne cantada por las Religiosas, y por la tarde a las seis, Corona Franciscana, Sermón, Reserva, Bendición Papal y adoración de la Reliquia del Santo.

Terminada la Misa mayor se expone S. D. M., que será manifestado todo el día para la adoración de los fieles.

Todos los días del presente mes, se hace el Ejercicio del Sagrado Corazón a las seis de la tarde, habiendo Exposición los días festivos.

ADORACION NOCTURNA

El turno 1.º «Virgen Blanca» celebra esta noche su Vigilia reglamentaria del mes de junio, teniendo la Exposición de Su Divina Majestad a las diez en la iglesia de San Vicente.

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4, Farmacia. MADRID.

“Misioneros Franciscanos en América”

Este libro escrito por el reverendo P. Buenaventura Salazar O. F. M., llamado por alguien libro maravilloso, ofrece una brillante galería de célebres misioneros franciscanos en América, los más de ellos del país vascongado y determinadamente de Vitoria y su provincia.

De venta en los conventos franciscanos de Cantabria y en las librerías de Linacero y Monte Pío Diocesano a 4'00 pesetas ejemplar.

La Juventud de San Vicente a Estíbaliz

Para el próximo domingo, día 7, tienen anunciada su primera excursión los jóvenes que componen la Juventud Parroquial de San Vicente Mártir.

Este será al Santuario de la Patrona de Alava, Nuestra Señora de Estíbaliz, al objeto de tributar un homenaje a la Reina y Señora de todos los alaveses siguiendo los deseos de nuestro reverendísimo Prelado.

El programa de los actos que en este día han de realizarse en Estíbaliz es como sigue: a las diez, Santa Misa, celebrada por el Consiliario Dr. D. Pedro Elorza y durante ella plática por el Dr. D. Plácido Inchaurrega. Al final de la Misa se cantará el himno a Nuestra Señora de Estíbaliz.

Acto seguido exhibición de bailes por los espatanzaris (sección masculina) e hilanderas (sección femenina); a continuación, partido de foot-ball con premios en metálico, para el equipo ganador; esparcimiento por la camelia y comida.

Por la tarde, carreras en sacos, pedestres y diversos juegos todos ellos con premios en metálico.

A la hora fijada por los reverendos Padres del Santuario, breve función Eucarístico-Mariana, despidiéndose de la Virgen cantando la Salve Popular.

El viaje se hará en automóviles, siendo la salida de la Parroquia de San Vicente a las nueve de la mañana, pudiéndose recoger los billetes que al precio de dos pesetas ida y vuelta se expenderán estos días en la Secretaría de la Juventud.

También se anuncian para los meses de julio y agosto las siguientes excursiones:

El día 5 de julio a Oñate, para participar en la Asamblea Mariana Diocesana. (Esta sólo para numerosos y honorarios de más de 15 años).

El día 19 de julio a Arquiola, Durango, Guernica, Isla de Chacharramendi.

El día 22 de agosto a Ondárroa, Deva, Loyola.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

OPOSICIONES

para Auxiliares del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, con 3.300 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias, mas 500 pesetas de gratificación. Edad, 18 a 25 años. No se exige título.

Preparación completa por la ACADEMIA VADILLO, Olaguibel, 2, Vitoria. Teléfono 2158.

CARTEROS: Preparación para los próximos exámenes por funcionario del Cuerpo.

La buena Prensa es la mayor y más urgente necesidad de nuestros días; conocerla y no hacer nada por remediarla es faltar a un deber. Con buena Prensa se hace todo: Escuela, Templo, Asilo, Gobierno, TODO; y con mala Prensa se destruye TODO. ¿Vale o no vale la Prensa? Así se expresaba el mayor de los pedagogos modernos, don Andrés Manjón.

La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA.

El Breviario Romano en Castellano

EL LIBRO POR EXCELENCIA DE LAS ALMAS PIADOSAS

«Breviario Romano», traducido y anotado por don Alfonso María Gubianas O. S. B. Vol. I: «De Adviento a Pentecostés». Un tomo de CXXXVI 1314 páginas de 20 x 12: encuadernado, 38 pesetas; 1936 (Editorial Litúrgica Española; Cortes 581; Barcelona).

Muy oportunamente nos llega este hermoso libro ahora en que se están desarrollando en nuestra Ciudad los Cursos Intensivos organizados por Acción Católica, y entre cuyas asignaturas va incluida con gran acierto la de liturgia.

No cabe duda que el espíritu litúrgico va cuindiendo entre nosotros; el uso del misal nos lo demuestra.

Pero esto no basta a los amantes de la liturgia; existe además del misal otro libro de sólida piedad cristiana que el monje de Monserrat, P. Gubianas, pone hoy al alcance de todos, al presentarnos la traducción del Breviario Romano.

Por su contenido el Breviario Romano es uno de los más preciosos tesoros no sólo de la oración litúrgica, sino también de la erudición y cultura eclesiástica. «Después de la Sagrada Escritura, decía embelesado San Francisco de Sales, yo no conozco páginas más bellas que las del Breviario».

Newman decía a su vez: «Lo he tomado y estudiado, y desde entonces lo tengo sobre mi mesa, sirviéndome constantemente de él». Y es que el Breviario está llamado a ser el libro por excelencia de las almas piadosas.

Lo mismo que en la misa, el cristiano, en virtud de la participación que Dios le ha dado en las funciones del sacerdocio de Cristo, debe considerarse como ministro secundario de esa misma oración y alabanza que el sacerdote, como ministro primario, tributa a Dios en nombre de la Iglesia. Y, donde mejor que en el Breviario podrá hallarse la fórmula de oración y de alabanza que regalen los oídos de Dios? Ha sido compuesto por la Iglesia con especial asistencia del Espíritu Santo Sus fórmulas están tomadas en casi su totalidad de la Sagrada Escritura; contiene también lo más interesante de los escritos dogmáticos de los Padres y Doctores de la Iglesia y las más hermosas páginas de la hagiografía e historia eclesiástica.

Después de lo dicho se comprende la meritisima labor del eminente liturgista, P. Gubianas, quien ha llevado a cabo su obra venciendo, sin duda, grandes dificultades, pues su traducción es generalmente exacta y elegante, incluyendo además todas las Rúbricas.

Va precedida de una hermosa introducción personal sobre el Breviario, su origen, composición y desarrollo de la oración oficial de la Iglesia. Las anotaciones, más numerosas en el Salterio que en el resto del Breviario, facilitan su comprensión; y las que coloca al principio de cada período litúrgico resumen a maravilla el significado del mismo.

Hállanse también numerosas ilustraciones que acreditan la buena fama de «Editorial Litúrgica Española». Tanto ésta como el traductor merecen nuestra gratitud por haber realizado este trabajo con tanta perfección.

El precio de cada tomo es de 38 pesetas. Se vende en todas las librerías de España y en las de Vitoria. Teléfono 2158.

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1755 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etcétera. —Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas etcétera, etcétera. Surtido completo de cristales

GRAN FRONTON HOTEL RESTAURANT Vitoria Teléfonos: Central, 1400 Anexo, 1420

Toros y Toreros

PLEITOS ANTIGUOS Circulan rumores relacionados con la solución del conflicto de los ganaderos.

Ignoramos la certeza, pero no queremos dejar de agradecerlos, para congratularnos de que sean veraces.

Que ya es hora de que se imponga el buen sentido. —También es inconcebible lo que ocurre con la plaza de toros de Logroño.

Para el 12 de abril estaba anunciada novillada con reses de don Fidel Rubio, para Pepe Gracia, de Zaragoza; Luis Díez, de Bilbao, y Barquerito, de Logroño.

Por causa de no reunir la enfermería las condiciones que señala el reglamento, se suspendió y quedaron en celebrarlo el 14 de abril con el envío de instrumental de Zaragoza o donde fuese.

Llegó ese día, el asunto seguía sin arrojarse y la novillada volvió a suspenderse.

Los empresarios Sres. Grijalba (don Matías) y Rubio (don Fidel) celebran reunión con los directivos de La Popular Logroñesa. Hay buenas palabras y optimismo. Pero nada se hace al fin de cuentas.

El pleito se lleva a Madrid. Intervienen el Montepío de Toreros, Asociación de Maladores de toros y novillos. Unión de subalternos, abogado de la Asociación de Toreros, apoderados, etc.

Muchas promesas viables, pero todo sigue igual. Y los aficionados logroñeses están a la expectativa a ver cuándo comienza la temporada en aquel coso taurino.

¿Habrá festejo el día de San Bernabé?

Porque ya es hora de arreglar este pleito... No vaya a suceder que por San Mateo, en septiembre, tengamos que seguir haciendo comentarios.

El Niño de Olárizu.

Los concursos de “Informaciones”

«Informaciones» abre un concurso de cuentos regionales con arreglo a las siguientes bases:

Primera: Los trabajos serán originales e inéditos. Escritos a máquina, a doble espacio y por un solo lado de las cuartillas, cuyo número no excederá de diez. Se admitirán dos trabajos, como máximo, por autor.

Segunda: Los cuentos tendrán carácter regional, concidiendo su acción, figuras y paisaje con el ambiente de cualquiera de las regiones españolas o zonas de nuestro protectorado. Madrid, a los efectos de este concurso, se considera como una región cualquiera.

Tercera: El plazo para la admisión de originales termina, irremisiblemente, el 30 de junio de 1936. Examinará los trabajos un Jurado compuesto de relevantes personalidades literarias, cuyos nombres no se darán a conocer hasta la publicación de su fallo.

Cuarta: Los trabajos serán dirigidos al Director de «Informaciones», Madera 12, con la indicación «Para el concurso de cuentos».

Quinta: El concurso no podrá ser declarado desierto. Los cuentos serán firmados y con el domicilio del autor y verán la luz en «Informaciones» si reúnen las condiciones necesarias. Los cuentos publicados serán considerados a los efectos de cobro, como colaboración. El Jurado elegirá entre ellos el merecedor del premio, que consistirá en la cantidad de mil pesetas.

Los Pueblos

DESDE MURGUIA EL NUEVO MATADERO MUNICIPAL

Hace ya días, que salió a subasta o concursó las obras del Matadero municipal en esta villa, y por cierto que traerá cola, pues ciertos señores que dicen llamarse concejales, se empeñan en salir con la suya, y vaya que si salen... si les dejan... por lo menos si se han de cumplir las condiciones que dichos concejales aprobaron en una de las sesiones, para el concurso de dichas obras, mal adjudicado está en quien hoy día es rematante; bien está que se mire por los intereses del Municipio, porque al fin y al cabo, nos afecta a todos los zurranos, pero también, por otra parte nos afecta, y más en este asunto, porque ya que en ciertas ocasiones han solido decir, que para hacer las cosas bien en la casa grande del valle, solamente ellos (los nacionalistas) son los que saben administrarnos y hacer las cosas bien.

Pues a más tardar y refiriéndome en este asunto, hay que decirles que lo han hecho pésimamente, no voy contra el contrario, pero voy contra esos señores que saben hacer las cosas bien, la prueba está que aprueban unas condiciones para el concurso y no las cumplen, pues aunque soy un poquito corto de memoria, sé y estoy en lo cierto, que existe una condición, y que claramente dice: para poder tomar parte en el concurso, para dicha obra, será necesario que en el acto del concurso se presente el recibo de contribución, y reservándose el Ayuntamiento el derecho de su adjudicación; pero ahora resulta que el Ayuntamiento se lo ha adjudicado, a un señor que legalmente no tiene ningún derecho a ello por no cumplir el requisito tan necesario.

¿Cómo lo iba a cumplir si no podía, porque resulta que no paga ninguna clase de industria por hacer tiempos y tiempos que estaba dado de baja, pero de alguna forma tenían que complacerle al actual contratista, para eso puso en las últimas líneas del pliego que presentó para el concurso, decía que caso de que se le adjudicase a él dichas obras, estaba dispuesto a darse de alta para el pago de industria. Luego ¿no sabía el señor secretario, que este señor no podía tomar parte en el concurso? Y ya que esos señores saben hacer las cosas bien, lo que menos podían haber hecho, era a pesar de ser correligionario de dichos señores, era haber retirado dicho pliego del concurso.

¿No sabe el señor alcalde y concejales y secretario y hasta el mismo señor Guinea (arquitecto y autor del plano), para dicha obra, que hubo dos concursantes de Vitoria que cumplieron todo lo que el pliego de condiciones exigía? ¿Por qué a uno de esos señores no se le adjudica, y si a uno que de ninguna de las maneras le pertenece?

¿El por qué no se le adjudica al también concursante señor Santiago Ochoa, que fué también el que presentó pliego en mejores condiciones?, porque a juicio de la inmensa mayoría de los zurranos, este debe de ser el verdadero rematante, pues después del señor Mendizábal, a este le pertenece, por ser el más económico, pagar la industria y por ser del valle: Pues todo esto se sabrá pronto.

Murguía, 4 junio 1936.

Marchando en la actualidad

La forzada temporada de vacaciones con que despedimos al titulado mes de las flores y entramos en el de riguroso invierno.—por otro nombre junio—nos ha impedido tratar asuntos con la adecuada oportunidad.

Uno, que lo tenemos metido entre coja y coja, es una petición de lo más pintoresca y original que cabe imaginarse. La han formulado varios maestros aspirantes a tomar parte en los anunciados cursillos, los cuales, muy tranquilos y batiendo el record de todas las iniciativas pasadas, presentes y futuras, han solicitado del Gobierno que los tribunales juzgaran su capacidad para la enseñanza primaria....

¿Pueden de izquierda! ¡Claro está que a una petición puede añadirse otra. Y nosotros pediríamos que no se dejara tomar parte en los cursillos a... los maestros de izquierda.

¿Les gustaría? La obcecación y las pasiones cuántas veces conducen al mayor de los ridículos. Hemos de aclarar que esa subrogada no procede de nuestra provincia.

Zadorra.

PENSAMIENTO ALAVES LEED Y PROPAGAD

Preparación Militares Ingenieros civiles Academia de Matemáticas

DATO, 51, tercer oro izquierda

Director: Comandante de Artillería don Luis Salazar

“Aurora”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito y desembolsado. pesetas 5.400.000 Reservas voluntarias y obligatorias. » 14.033.998

Seguros de INCENDIOS, VIDA, ROBO

Subdirección en Vitoria: Don Julio Díaz Berricano, San Prudencio, 26, segundo

Balneario Baños Salinas de Elgorriaga (Navarra)

Linfatismo, escurfulismo, debilidad y sus manifestaciones óseas y articulares. Detalles al administrador del Balneario. De primero de junio a 30 de septiembre.

MADERAS RAFAEL RETANA Vitoria Teléf. 1934

Canas lavadas de todas clases para colchones Ramiro Gómez Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1

Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, número 9 Plaza de la República, número 29 TELEFONO 1330

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1755 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etcétera. —Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas etcétera, etcétera. Surtido completo de cristales

GRAN FRONTON HOTEL RESTAURANT Vitoria Teléfonos: Central, 1400 Anexo, 1420

MADERAS RAFAEL RETANA Vitoria Teléf. 1934

Canas lavadas de todas clases para colchones Ramiro Gómez Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

TARIFA DE ESQUELAS

	Primera página Pesetas	Octava página Pesetas	Resto, Pesetas
Plana entera...	1.000	100	130
Media plana...	500	300	60
A cuatro columnas...	300	150	30
A tres columnas...	200	100	20
A dos columnas...	150	75	15
A una columna...	100	50	10
Sueltos necrológicos...	50	25	5

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión
FUNDADA Y GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Organiza y administra Montepios y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad. Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores. Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales. Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía. Oficinas: Plaza de la República, 12 y 13.

"ROYAL" Compañía inglesa de Seguros

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1841

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873. Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932. Para todas las ramas. Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas. Fondos totales, 43.503.436 libras esterlinas. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40'65). Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios: Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas. Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702'13. Los siniestros de la región se pagan en Vitoria. MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139. (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1922.)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Compañía de Seguros Reunidos.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA General Loma, 6, segundo.—VITORIA

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guriñabay). Oviedo (La Manjoya). Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Mgret), Lisboa (Trafaria). Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico, Acido Clorhídrico.—Clícicrina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa. Los pedidos en Bilbao: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado número 157.—MADRID, a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO, a Sociedad Anónima Santa Bárbara, Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"LA EXPORTADORA"—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero.—Teléfono 1942

pensamiento alaves

CLICHES

LARRAMENDI HNOS.



Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO 9.—Vitoria

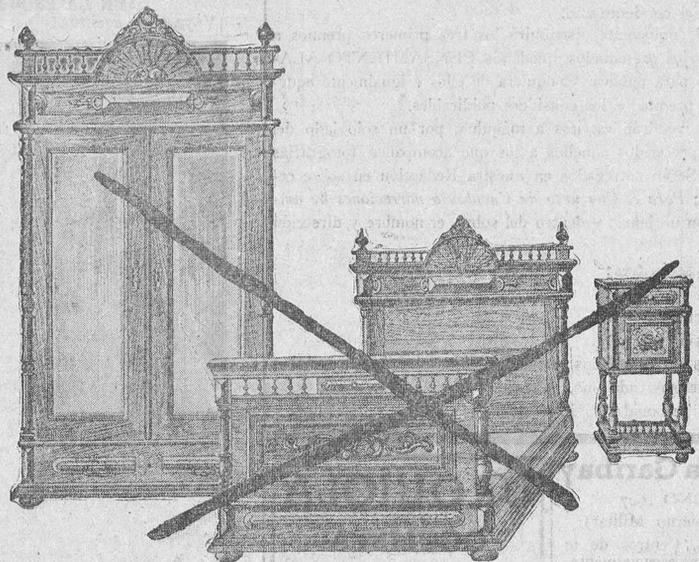
Azpiazu Hnos.

MUEBLES DECORACION
CASA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TAPIERIA

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

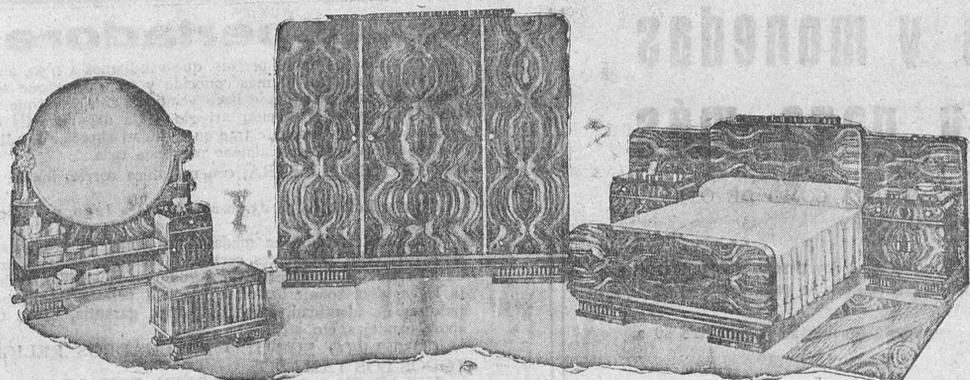
Sus muebles

de gusto anticuado, da a su hogar una impresión desagradable e impropia del ritmo actual. Modernícelos comprando en



La Amuebladora Vitoriana

Independencia, 3 - MANUEL ALONSO - Teléfono 1743



sus nuevos muebles, y obtendrá con ello el más limitado precio, la mejor calidad y mayor

modernidad

visite nuestra exposición

REVISION DE HONORACION	
Un mes ...	Ptas. 2,50
Un año ...	" 30,00
EXTRANJERO: Un año ...	" 65,00
Repúblicas América Convenio postal: Un año ...	" 40,00

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 5 de junio de 1936

ANUNCIOS TELEGRATICOS	
TARIFA	
Hasta quince palabras ...	Ptas. 1,00
Cada palabra de aumento ...	" 0,40
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA	

Concursos de PENSAMIENTO ALAVES

Reportajes vitorianos

PENSAMIENTO ALAVES organiza un concurso de reportajes vitorianos para el número extraordinario que se publicará con ocasión de las fiestas de la Blanca.

La extensión de estos reportajes queda al arbitrio de los concursantes, pero será proporcionada a la corriente en esta clase de trabajos periodísticos.

Servirá de tema cualquier motivo de la vida vitoriana: Instituciones de beneficencia, enseñanza, industria, comercio, organizaciones de orden público, servicios de interés general, organizaciones católicas, etc.

La admisión de trabajos se hará en nuestra Redacción, hasta el día 1 de julio del corriente año.

Un Tribunal competente distribuirá los tres primeros premios a los mejores trabajos presentados, quedando PENSAMIENTO ALAVES autorizado para publicar cualquiera de ellos e igualmente aquellos que sin ser premiados los considere publicables.

Los trabajos vendrán escritos a máquina, por un solo lado del papel; y serán preferidos aquellos a los que acompañen fotografías o ilustraciones. Serán entregados en nuestra Redacción en sobre cerrado, que diga: *Para el Concurso de Reportajes*, con un lema; y dentro del sobre, el nombre y dirección del concursante.

Los premios serán tres:

- Uno de cien pesetas.
- Otro de cincuenta.
- Y otro de veinticinco.

Los trabajos no premiados que se publiquen, serán abonados a razón de diez pesetas cada uno.

El fallo del Tribunal será irrecusable.

Cuentos o narraciones de ambiente alavés

PENSAMIENTO ALAVES organiza un concurso de cuentos o narraciones de ambiente alavés, para ser publicados en el número extraordinario que se publicará con ocasión de las fiestas de la Blanca, en agosto.

La extensión de estos trabajos queda al arbitrio de los concursantes, pero será proporcionada a la corriente en esta clase de trabajos periodísticos.

La admisión de trabajos se hará en nuestra Redacción, hasta el día 1 de julio del corriente año.

Un Tribunal competente distribuirá los tres primeros premios a los mejores trabajos presentados, quedando PENSAMIENTO ALAVES autorizado para publicar cualquiera de ellos e igualmente aquellos que sin ser premiados los considere publicables.

Los trabajos vendrán escritos a máquina, por un solo lado del papel; y serán preferidos aquellos a los que acompañen fotografías o ilustraciones. Serán entregados en nuestra Redacción en sobre cerrado, que diga: *Para el Concurso de Cuentos o narraciones de ambiente alavés*, con un lema; y dentro del sobre, el nombre y dirección del concursante.

Los premios serán tres:

- Uno de cien pesetas.
- Otro de cincuenta.
- Y otro de veinticinco.

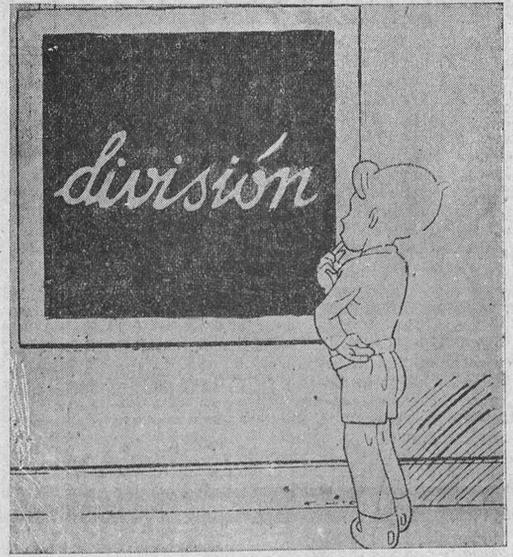
Los trabajos no premiados que se publiquen, serán abonados a razón de diez pesetas cada uno.

El fallo del Tribunal será irrecusable.

La caricatura nacional



LAS ACTAS DE CUENCA, por K-Hito
---¡Pschsf...! ¿Qué? ¿Se vió la trampa? (De "El Debate").



EN LA ESCUELA SOCIALISTA
---¡Vaya si se acentúa! (De "A B C").



DISCREPANCIAS MARXISTAS, por Bellón
El ciudadano español... ¡Si; éstos se "catchascatchasquean"; pero a mí me están haciendo polvo... (De "Ya").

El ministro de Trabajo da cuenta de la situación social reinante

El Gobierno va a ir en pos de una solución que resuelva el problema ferroviario

Y trata de aliviar la triste situación de Las Palmas

Madrid.—Poco después de las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando la reunión a las dos y media de la tarde.

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

De Presidencia.—Acuerdo relacionado en el coste de los servicios de Sanidad traspasados a Cataluña.

Incrementando en un millón de pesetas la suma de que puede disponer la Junta de Socorros para aliviar la situación de las viudas y huérfanos de las víctimas de los sucesos de Asturias.

De Estado.—El ministro hizo un informe general sobre la situación internacional.

De Guerra.—Expediente de provisión de algunos mandos.

Marina.—Dos expedientes de adquisición de material y otro sobre subasta de equipos contra gases tóxicos.

Hacienda.—Dos acuerdos para ampliación de créditos extraordinarios.

Obras Públicas.—Expediente de obras en el puerto de Valencia.

Idem de vías en el puerto de Ceuta y un proyecto adicional de ampliación del puerto de Santa Pola.

Por el ministro de Obras Públicas se ha dado cuenta de un proyecto establecido una intervención del Estado en las Compañías ferroviarias.

También dió cuenta de un estudio que cristalizará en un proyecto de ley sobre mejoras del circuito de ferms especiales y un estudio sobre sustitución de pasos a nivel.

En el próximo Consejo se tratará de la ordenación de los transportes por carretera.

Se han aprobado también proyectos de obras en la dársena del puerto exterior de Bilbao.

Otro sobre paso a nivel de Hospitalet de Llobregat.

Y otro referente a obras sanitarias en Alcázar (Alicante).

Instrucción Pública.—Acuerdo aprobando un proyecto para construir escuelas graduadas en Riogordo (Malaga), Hoyos (Cáceres), Puente del Arzobispo (Toledo) y cuatro escuelas unitarias en Paniza (Zaragoza).

Acuerdo autorizando a la Diputación de La Coruña para que pueda utilizar con carácter provisional y para los servicios del Gran Hospital, el edificio construido en Santiago de Compostela con destino al Colegio de Sordomudos y Ciegos.

Restableciendo en La Coruña la Escuela de Peritos Agrícolas, suprimida por decreto de 20 de junio de 1924.

Creando en la misma capital una escuela para la enseñanza de aparejadores.

Admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura ha presentado don Obdulio Fernández Rodríguez.

Expedientes de construcción de una escuela para Escuela Normal en La Coruña en homenaje a María Pita.

Terminación de las obras de un edificio destinado a escuelas graduadas en Valladolid.

Idem de construcción de escuelas unitarias en Finestrat (Alicante).

También se han aprobado expedientes de construcción de escuelas en Logroño, Mora del Ebro, Tortosa, Remolinos, Tortosa Regüés, Tortosa Camprodo, Enguera, Almadenejos, Cangas de Narco, Linares de Rio Frio, Valsalabroso, Burguillos y Puerto de San Vicente.

Agricultura.—Proyecto modificando la forma de reclamaciones en el Comité Seder de Murcia.

Industria y Comercio.—Instrucciones para las negociaciones a fin de concertar un tratado comercial con Hungría y Méjico.

Se han aprobado también en principio las medidas expuestas por el ministro de Industria para resolver el problema planteado en Asturias por la huelga minera.

El ministro de Comunicaciones ha dado cuenta del grave problema de la producción, trabajo y venta en Canarias. Nombrándose una comisión con representantes de los ministerios de Agricultura, Comunicaciones, Industria y Trabajo que proponga las medidas urgentes para aliviar aquella situación.

Varios expedientes de trámite y otro que servirá de base para modificar la ley de Restricciones en lo que afecta a la situación de las plantillas.

Se le preguntó al señor Ramos si se había hablado del debate de esta tarde, contestando negativamente. Creía el señor Ramos que el debate comenzará alrededor de las seis de la tarde y que el encargado de contestar la interpelación sería el jefe del Gobierno.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El Consejo celebrado hoy en la Presidencia se dedicó a despachar los asuntos de los ministros que quedaron pendientes del anterior Consejo.

El señor Velaz dió cuenta de la fórmula que propone resolver el problema de los ferrocarriles. Para evitar soluciones parciales presentará un proyecto exponiendo las líneas y directrices del Gobierno para resolver el problema.

El señor Lluhi dió cuenta de la situación de los conflictos obreros y de la actitud y disposición del Gobierno para resolver la situación reinante. Cree que la huelga de la construcción en Madrid será posible su encauzamiento. Se ocupó del problema del paro siendo ineludible someter a la resolución o al posible mejoramiento del mismo.

El ministro de Industria habló de las medidas adoptadas por el conflicto de carbones en Asturias. Se acordó fije su criterio el Gobierno en los proyectos que se presentaran al Parlamento.

El ministro de Agricultura dió cuenta del proyecto que recoge las aspiraciones del Frente Popular respecto a los bienes incautados incluidos en la reforma agraria. Este proyecto será examinado detenidamente en el próximo Consejo de ministros.

El de Comunicaciones dió cuenta al Consejo de su reciente viaje a Las Palmas donde acudió a la inauguración de la Casa de Correos. En dichas islas, debido a la grave crisis que sufre y por los problemas que afectan a su agricultura, se han agravado considerablemente por las dificultades con que se tropieza para el transporte de los productos agrícolas.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

S. E. el presidente de la República recibió en la mañana de hoy la siguiente audiencia:

Don José Tomás y Piera, diputado, con los diputados de la Esquerda Catalana, señores Agudé, Bañera, Genet, Amella, Comorera, Sentis y Ferrer; don Teodomiro Aguilar, embajador de España en el Brasil; don Juan Bautista Arregui; don José Ballester, Director de Primera Enseñanza; don Ignacio Bolívar, director del Museo de Ciencias Naturales; don Manuel Ramos, ex gobernador de las Palmas; don Antonio Lezama, sub director de «La Libertad», con un grupo de admiradores y discípulos de don Manuel Cossío, formada por los señores Gárate, Garrido, Madariaga, Chicharro y Marín para hablarle de la fuente que se erigirá en el Pardo como homenaje a la memoria del señor Cossío, y a don Miguel Salvador Carretero, con la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—La Comisión de Estatutos continuó esta mañana el estudio de la ley autonómica del País Vasco.

Al terminar la reunión el señor Prieto facilitó la siguiente referencia.

Hemos despachado la parte referente al cumplimiento de las lenguas castellana y vasca y toda materia en que reservándose al Estado la legislación correspondiente al País Vasco la ejecución.

Han quedado pendientes de estudio los artículos correspondientes a organización, hacienda, resoluciones gravatorias, normas para modificar el estatuto y disposiciones transitorias.

El próximo miércoles por la mañana volverá a reunirse la Comisión para continuar su labor.

Academia Garibay
TELEFONO 1927
(Antiguo Gobierno Militar)
Pedagogía activa, Centros de interés, enseñanza esencialmente realista.
Profesores: Doctores, Licenciados y Maestros
SECCION 1.ª ENSEÑANZA NIÑOS
a base de sesión única y deberes.
Examen oposición Magisterio 1.º de enero y 1.º de junio de 1936
Bachillerato, Comercio, etc.

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º Dcha.

Coche americano
excelente estado. Toda prueba. Se vende barato. Darán razón en Garage Goya.

Dr. Lorente Buesa
Oculista
Postas, 25, principal, izquierda
VITORIA

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por pesetas 10'50. Observe usted que sale a menos de 0'95 cada pieza.

CUCHARITAS CAFE, 6 piezas, por 4'75. Tenedores merianda o pasteles, media DOCENA por 4'75. Llevando el juego de 12 piezas, NUEVE PESETAS.

CUCHARON DE SERVIR COCIDOS a 6'50. Cazo sopa, 7'50 y en alpaca contrastada, 4 pesetas y 4'75. Calidad primera contrastada aun los de 4 y 4'75.

SORTIJAS SELLO, calidad reforzada oro. Es un chapado que no puede perder nada, SELLO tamaño para niños, a 4'50. Tamaños para señoritas, a 6'50. Tamaños para caballero, a 8 pesetas.

ALIANZAS reforzadas de oro, gran resultado, a 6'50. Estas alianzas se venden en esta casa hace muchísimos años, sin haber tenido queja alguna sobre su resultado.

ALIANZAS MACIZAS, 16 pesetas según su peso, ORO LEY, desde 22'50. Con su contraste.

Variado surtido en objetos propios para regalos. Vasos plata y alpaca contrastada, desde 3'75.

ISASIA = JOYERIA = VITORIA = DATO, 24

Oro viejo y monedas compro y pago más

QUE NADIE, TANTO DE VITORIA COMO DE OTRAS POBLACIONES

Por una moneda de oro de 10 pesetas doy pesetas 23'15.
Por una moneda española de 20 pesetas, se paga entre 47'50 a 50 pesetas.
Por una moneda de 25 pesetas (Alfonso) se paga entre 60 a 63,75 (según año).

Joyería y relojería ISASIA. Dato, 24-Vitoria

Despertadores

toda garantía, los de 14 pesetas, que vendíamos a 9'50, ahora a 6'75. Este despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, todas ya observadas especialmente para esta casa.

RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 11'50.

Para señorita, los de 23 pesetas, ahora a 12'50, y los de 30 pesetas a 18 pesetas.

MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbas, pulseras para reloj, pendientes, sortijas (desde 2'50 pesetas), broches (desde 2 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, dedales de plata ley a 3'50, sonajeros, plata ley, a 4 pesetas servilleteros a 1'75, pulseras de identidad, calidad de todo garantía, desde 6'50; copas sport, bandejas, etc. etc.

COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS Y TODOS LOS TAMAÑOS.

VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para bordados.

ISASIA = JOYERIA = VITORIA = DATO, 24